

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

2101 *REAL DECRETO 2646/1985, de 27 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de obras hidráulicas.*

El Estatuto de Autonomía de Cataluña, aprobado por Ley orgánica 4/1979, de 18 de diciembre, en su artículo 9.^º 13 y 16, establece la competencia exclusiva de la Generalidad en materia de obras públicas que no tengan la calificación legal de interés general del Estado o cuya realización no afecte a otra Comunidad Autónoma y en aprovechamientos hidráulicos, canales y regadíos, cuando las aguas discurren íntegramente dentro de Cataluña. La Constitución, por su parte, en su artículo 149.1.22 y 24 determina como competencia exclusiva del Estado la legislación, ordenación y concesión de recursos y aprovechamientos hidráulicos cuando las aguas discurren por más de una Comunidad Autónoma, así como las obras públicas de interés general o cuya realización afecte a más de una Comunidad Autónoma.

En consecuencia procede traspasar a la Generalidad de Cataluña las funciones y servicios del Estado en materia de obras hidráulicas.

A este fin, la Comisión Mixta prevista en la disposición transitoria sexta del mencionado Estatuto de Autonomía, ha procedido a concretar las correspondientes funciones y servicios y los medios personales, bienes y derechos del Estado que deberán ser objeto de traspaso a la generalidad, adoptando al respecto el oportuno Acuerdo en su Sesión del Pleno celebrado el 17 de diciembre de 1985.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria sexta del Estatuto de Autonomía de Cataluña, a propuesta de los Ministros de Obras Públicas y Urbanismo y de Administración Territorial y previa deliberación del Consejo de Ministros en su sesión del día 27 de diciembre de 1985,

D I S P O N G O :

Artículo 1.^º Se aprueba el Acuerdo de la Comisión Mixta de Trasferencias prevista en la disposición transitoria sexta del Estatuto de Autonomía de Cataluña por el que se concretan las funciones y servicios y los medios personales y materiales que deben ser objeto de traspaso a la Generalidad de Cataluña en materia de obras hidráulicas, adoptado por el Pleno de dicha Comisión en sesión del 17 de diciembre de 1985 y que se transcribe como anexo I del presente Real Decreto.

Art. 2.^º En consecuencia, se traspasan a la Generalidad de Cataluña las funciones y servicios que se relacionan en el referido Acuerdo de la Comisión Mixta, en los términos y condiciones allí especificados, y el personal, bienes y créditos presupuestarios que resultan del propio texto del Acuerdo y de sus relaciones anexas.

En el anexo II de este Real Decreto se recogen las disposiciones legales afectadas por el presente traspaso.

Art. 3.^º Estos traspasos serán efectivos a partir de la fecha señalada en el citado Acuerdo de la Comisión Mixta, sin perjuicio de que el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo produzca, hasta la entrada en vigor de este Real Decreto, los actos administrativos necesarios para el mantenimiento de los servicios en el mismo régimen y nivel de funcionamiento que tuvieron en el momento de la adopción del Acuerdo que se transcribe como anexo I de este Real Decreto.

Art. 4.^º Los créditos presupuestarios que se determinen con arreglo a la relación 3.1 serán dados de baja en los conceptos habilitados en la sección 32, destinados a financiar los servicios asumidos por las Comunidades Autónomas, una vez que se remitan al Departamento citado por parte de la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo los certificados de retención de crédito, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado vigente.

Art. 5.^º El presente Real Decreto será publicado simultáneamente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», adquiriendo vigencia a partir de su publicación.

Dado en Madrid a 27 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia.
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

ANEXO I

Don Gonzalo Puebla de Diego y don Jaime Vilalta Vilella, Secretarios de la Comisión Mixta prevista en la disposición transitoria sexta del Estatuto de Autonomía de Cataluña,

CERTIFICAN:

Que en el Pleno de la Comisión Mixta celebrada el 17 de diciembre de 1985 se adoptó el acuerdo sobre traspaso a la Generalidad de Cataluña de las funciones y servicios de la Administración del Estado en materia de obras hidráulicas, en los términos que a continuación se expresan:

A) Competencias de la Generalidad de Cataluña.

La Constitución en el artículo 149.1, 22 y 24, reserva al Estado la competencia exclusiva sobre la legislación, ordenación y concesión de recursos y aprovechamientos hidráulicos cuando las aguas discurren por más de una Comunidad Autónoma, así como las «obras públicas de interés general o cuya realización afecte a más de una Comunidad Autónoma». Por su parte, el Estatuto de Autonomía de Cataluña establece en su artículo 9.^º 13 y 16, que la Generalidad de Cataluña tiene competencia exclusiva en «obras públicas que no tengan la calificación legal de interés general del Estado y cuya realización no afecte a otra Comunidad Autónoma» y en «aprovechamientos hidráulicos, canales y regadíos, cuando las aguas discurren íntegramente dentro de Cataluña».

B) Servicios y funciones del Estado que se traspasan a la Generalidad de Cataluña.

1. Se traspasan a la Generalidad de Cataluña las siguientes funciones correspondientes al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo:

a) Programación, aprobación, ejecución y explotación de aprovechamientos hidráulicos y demás obras hidráulicas que se realicen en el territorio de Cataluña, que no sean de interés general y cuya realización no afecte a otra Comunidad Autónoma.

b) El otorgamiento de auxilios económicos a Corporaciones Locales, Entidades o particulares para la ejecución de dichas obras.

c) Ordenación y concesión de los recursos hidráulicos en la cuenca del Pirineo Oriental, así como el otorgamiento de autorizaciones para el vertido en cauces públicos o para la utilización o aprovechamiento del dominio público y la policía de aguas y cauces en dicha cuenca, todo ello de conformidad con la legislación del Estado en materia de aguas y en el marco de los planes hidrológicos aprobados por el Estado.

d) La tramitación de las autorizaciones para vertido en cauces públicos o para la utilización o aprovechamiento del dominio público en el territorio de Cataluña no comprendido en la cuenca del Pirineo Oriental. Las correspondientes propuestas de resolución, con su condicionado, se elevarán al Organismo competente de la Administración del Estado y, si transcurrido el plazo de seis meses, no se hubiese comunicado la resolución, se entenderá aceptada la propuesta por silencio administrativo.

e) La función ejecutiva de la policía de aguas y cauces en el territorio de Cataluña no comprendido en la cuenca del Pirineo Oriental bajo el superior control y supervisión del Organismo competente de la Administración del Estado.

f) Elaboración del Plan Hidrológico de la cuenca del Pirineo Oriental.

2. Permanecen en la Administración del Estado y siguen siendo de su competencia todas las funciones que tiene legalmente atribuidas en materia de obras hidráulicas a excepción de las que son objeto del presente acuerdo.

En particular serán funciones del Estado:

a) La legislación en materia de aguas, sin perjuicio de las competencias de la Generalidad de Cataluña.

b) La aprobación del Plan Hidrológico de la cuenca del Pirineo Oriental y de cuantos afecten al resto del territorio de Cataluña, de acuerdo con el artículo 38 de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas.

c) La ordenación y concesión de recursos hidráulicos, así como las autorizaciones para vertidos a cauces públicos y para el uso o aprovechamiento del dominio público hidráulico y la policía de cauces y aguas, cuando éstas discurran, además de por Cataluña,

por alguna otra Comunidad Autónoma o se trate de ríos internacionales.

d) Programación, aprobación, ejecución y explotación de obras hidráulicas en el ámbito territorial de Cataluña, que sean de interés general del Estado o cuya realización afecte a alguna otra Comunidad Autónoma.

3. a) La Generalidad de Cataluña participará en los organismos de cuenca del Estado, cuyo ámbito geográfico comprenda parte del territorio de Cataluña.

b) En la Administración hidráulica propia de la Generalidad de Cataluña existirá un Delegado del Gobierno a los efectos y con las atribuciones reguladas por el artículo 16 de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas.

4. En el aspecto funcional, se arbitrarán fórmulas de coordinación, suministro de información, asesoramientos técnicos, etcétera, para el mejor cumplimiento de las funciones de ambas administraciones.

El Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y la Generalidad de Cataluña podrán colaborar, mediante los oportunos convenios, en el desarrollo de estudios, ejecución y gestión de obras e instalaciones de interés general del Estado, teniendo en cuenta, en particular, las programadas en el momento del traspaso.

5. La Generalidad de Cataluña facilitará a la Administración del Estado los datos que ésta requiera para fines de estadística nacional o que sean necesarios para la planificación hidrológica. Por su parte, el Estado suministrará a la Generalidad de Cataluña la información estadística de que disponga y que sea de utilidad para ella.

C) Bienes, derechos y obligaciones de la Administración del Estado que se traspasan.

1. Se traspasan los embalses con sus instalaciones anexas y los bienes inmuebles que se detallan en la relación número 1.1 y los vehículos que figuran en la relación 1.2, así como las estaciones de aforo y medida, de titularidad estatal, situadas en la cuenca del Pirineo Oriental.

Asimismo, se traspasa la maquinaria y mobiliario y el material de oficina y de delineación, reprografía, topografía, auscultación, laboratorio y otros, adscritos a los servicios correspondientes a las funciones traspasadas.

En el plazo de dos meses desde la publicación del Real Decreto aprobatorio del presente Acuerdo se formalizarán las correspondientes actas de entrega y recepción, a cuyo efecto se realizará un inventario detallado de dichos elementos.

2. A partir de 1 de enero de 1986 la Generalidad de Cataluña se subroga en los derechos y obligaciones que con posterioridad a esta fecha se deriven de los contratos de obras y suministros suscritos por la Administración del Estado, que figuran en las relaciones 1.3, 1.4 y 1.5.

Los contratos en curso con anualidad para 1986, que se traspasan a la Generalidad de Cataluña, se incluyen en la relación número 1.3.

En las relaciones números 1.4 y 1.5 se incluyen, respectivamente, las incidencias de obras en ejecución y las liquidaciones pendientes de obras ya terminadas, que serán de cargo de la Administración del Estado.

3. La Generalidad de Cataluña se subroga, asimismo, en los derechos y obligaciones derivados de la gestión de los servicios prestados por la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, así como de los contratos de obras, estudios y suministros suscritos por dicha Confederación como consecuencia del Plan Extraordi-

nario de Inversiones. En la relación número 1.6 se detalla la situación de dichos contratos a 15 de noviembre de 1985.

4. El Plan de Obras de acondicionamiento y mejora de la infraestructura hidráulica del delta del Ebro a que se refiere la Ley 18/1981, de 1 de julio, redactado por la Confederación Hidrográfica del Ebro habrá de ser aprobado por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, previo informe de la Generalidad de Cataluña, tal como se prevé en dicha Ley. En el Plan se especificará la parte del coste que haya de ser financiada con los recursos del canon establecido en el artículo tercero de la citada Ley.

Hasta que se cubra dicha parte del coste, la Generalidad de Cataluña recaudará por cuenta de la Confederación Hidrográfica del Ebro el canon, cuyos recursos destinará al Plan, en el cumplimiento de cuyas obligaciones se subroga.

Semestralmente, la Generalidad de Cataluña justificará inexorablemente ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, en la forma en que ésta determine, tanto los recursos obtenidos por aplicación del canon de referencia, como las obligaciones que con cargo a los mismos haya contraído para la ejecución del citado Plan de Obras.

D) Personal que se traspasa.

En las relaciones adjuntas número 2 se referencia nominalmente al personal que pasa a depender de la Generalidad de Cataluña en los términos legales previstos por el Estatuto de Autonomía y las demás normas aplicables en cada caso.

Por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo se notificará a los interesados el traspaso y su nueva situación administrativa. Asimismo, se remitirá a los órganos correspondientes de la Generalidad de Cataluña una copia certificada de todos los expedientes de este personal traspasado, así como los certificados de haberes, referidos a las cantidades devengadas en 1985.

E) Vacantes que se traspasan.

Para el cumplimiento de las funciones que se transfieren a la Generalidad de Cataluña se traspasan las vacantes que se detallan en la relación adjunta número 2.

F) Créditos presupuestarios que se traspasan.

1. Las dotaciones y los recursos que en 1986 financian el coste efectivo de los servicios que se traspasan se consignan en la relación 3.1.

2. En la relación 3.2 figuran los créditos, no incluidos en el coste efectivo, que se transfieren en el ejercicio de 1986.

G) Documentación y expedientes de los servicios que se traspasan.

En el plazo de dos meses a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en «Diario Oficial de la Generalidad», del Real Decreto por el que se aprueba el presente Acuerdo, se efectuará la entrega de los expedientes relativos al presente traspaso.

H) Fecha de efectividad de los traspasos.

Los traspasos de funciones y medios objeto de este Acuerdo tendrán efectividad a partir del día 1 de enero de 1986.

Y para que conste, expedimos la presente certificación en Madrid a 17 de diciembre de 1985.—Los Secretarios de la Comisión Mixta, Gonzalo Puebla de Diego y Jaime Vilalta Vilella.

RELACION N° 3

BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ADSCRITOS A LOS SERVICIOS QUE SE TRASPASAN A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA1.1 LOCALES, OFICINAS Y TERRENOSBIENES AFECTOS A LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL PIRINEO ORIENTAL

DENOMINACION	NATURALEZA	DIRECCION	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
SOLAR	URBANA	Pza. Eusebio Guel (Toda la manzana).	BARCELONA	En propiedad. 5.523,10 m ²
OFICINAS	"	Via Laietana, 10 Bis.	"	Cedido por la Delegación de Hacienda. 4 Plantas.
"	"	Aragon, 383	"	Piso en alquiler.
"	"	Higinio Anglés, nº 2,19	TARRAGONA	Piso en alquiler.
"	"	Remences, nº 1	GERONA	Piso en alquiler.
"	"	Rambla Sars Jordà nº 22.	FIGUERAS	Piso en alquiler.
LOCAL ALMACEN	"	Panaje Tasso, nº 3	BARCELONA	Local en alquiler.
GARAGE	"	Aribau, nº 230	BARCELONA	Local en alquiler.

BIENES AFECTOS A LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL PIRINEO ORIENTAL

DENOMINACION	NATURALEZA	DIRECCION	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
<u>FINCAS RUSTICAS</u>				
CAN CAMADALL	RUSTICA	QUEROL	QUEROL(Tarragona)	925.500 m ²
Vivienda guarda-forestal	Urbana	vivero	"	
Casa Forestal	"	Monte Can Camadal.	"	
Casa Administración	"	"	"	
Guardería	"	"	"	
ROCA VIDAL	RUSTICA-FORESTAL	Cuenca del río Foix Monte Roca Vidal	VENDRELL(Tarragona)	2.514.132 m ²
Casa Forestal	Urbana	"	"	
Viviendas (2)	"	"	"	
Casa Administración	"	"	"	
Guardería	"	"	"	
FINCA MONTAÑA	RUSTICA	S.Martín de Serroca.	VILAFRANCA DEL PENEDES (Barcelona)	200.000 m ²
Casa Administración	Urbana	"	"	
<u>EMBALSE DE SAN PONS</u>				
Casa Administración	URBANA	EMBALSE DE SAN PONS.	CLARIANA (LERIDA)	651 m ²
Casa Administración. Parcela emplazamiento edificio y jardines	RUSTICA	"	"	19.810 m ²
viviendas para empleados	URBANA	"	"	236 m ²
" "	"	"	"	1.980 m ²
Escuela y vivienda para maestro.	"	"	"	230 m ²

DENOMINACION	NATURALEZA	DIRECCION	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
Casa Cuartel Guardia Civil	"	"	"	594 m2
Capilla	"	"	"	99 m2
Vivienda del guarda	"	"	"	74 m2
Almacén	"	"	"	143 m2
Terrenos emplazamiento de las anteriores edificaciones	RUSTICA	"	"	73.500 m2
Colonia obrera(en ruinas)	"	"	"	19.225 m2
Antigua heredad "La Casita"	"	"	"	9.750 m2
Finca-parcela				
Presa	OBRA PUBLICA			

BIENES AFECTOS A LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL PIRINEO ORIENTAL EN LA PROVINCIA DE GERONA

DENOMINACION	NATURALEZA	DIRECCION	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
<u>PANTANO DE BOADELLA Y PRESA DE COLOMÉS EN LA PROVINCIA DE GERONA</u>				
Casa Administración	URBANA	PANTANO DE BOADELLA	DARNIUS	727 m2.
Casa Guarda-Garage	"	"	"	185 m2
Casa Cuartel Guardia Civil	"	"	"	142 m2
Capilla-Escuela	"	"	"	102 m2
Laboratorio-Almacén	"	"	"	167 m2
Vivienda personal explotación	"	"	"	644 m2
Casa Administración	"	EMBALSE DE CRESPIA.	ESPONELLA	873 m2
Viviendas personal explotación.	"	PRESA DE COLOMÉS	COLOMÉS	1.095 m2
MANSO CASANOVAS	RUSTICA	EMBALSE DE CRESPIA.	ESPONELLA	5.099 m2
Casa Administración	URBANA	"	"	"

BIENES AFECTOS A LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL PIRINEO ORIENTAL

DENOMINACION	NATURALEZA	DIRECCION	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
<u>EMBALSE DE LA BAELES</u>				
Casa Administración	URBANA	Embalse de La Baeles	CERCST (Barcelona)	472,0 m2
Viviendas para empleados	"	"	"	296,5 m2
" "	"	"	"	205,4 m2
" "	"	"	"	95,2 m2
Oficinas y almacenes	"	"	"	204,8 m2
" "	"	"	"	103,0 m2
Solar	"	Antigua estación F.C.	Guardiola de Berga (Barcelona)	29.650,0 m2
Edificio antigua estación	"	En anterior Solar	"	155,0 m2
" " cochera	"	"	"	202,0 m2

EMBALSE DE SAU.- TÉRMINO MUNICIPAL DE VILANOVA DE SAU (Barcelona)

DENOMINACION	NATURALEZA	DIRECCION	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
Casa Administración	Urbanas	Embalse de Sau	Vilanova de Sau	540 m2
Casa del guarda	"	"	"	110 m2
Viviendas para vigilantes	"	"	"	256 m2
Almacén y vivienda para el personal facultativo	"	"	"	563 m2
Vivienda para el Maestro	"	"	"	107 m2
Escuela	"	"	"	177 m2
Viviendas para el personal auxiliar	"	"	"	235 m2

DENOMINACION	NATURALEZA	DIRECCION	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
Vivienda para el mecanico Garaje	"	"	"	74 m ² 119 m ²
Finca segregada del "Manso Arbós" Emplazamiento de - todas las edificaciones - describan	RUSTICA	"	"	306.240 m ²
<u>EMBALSE DE FOIX</u>				
Casa Administración	URBANA	EMBALSE DE FOIX	CASTELLET Y GORNAL (Barcelona)	306 m ²
Finca "Coma Pineda". Emplaza- miento Casa Administración	RUSTICA	"	"	21.570 m ²
Oficinas	URBANA	c/ San Pedro, 40	VILANOVA I LA Geltrú	Cedido por Ayuntamiento por permuta con el derri- cho de uso de los bajos del Castillo de la -- Geltrú
<u>PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS DEL TER</u>				
Estación de Tratamiento, Depósitos de Reserva e - Instalaciones de Trata- mientos.	URBANA	(Afueras)	Municipios de Carde- deu, Llinas y La Ro- ca (Barcelona)	42 Hectáreas
Depósitos e instalaciones terminales.	"	"	La Trinidad (Barcelo- na)	5 Hectáreas
40 depósitos aguas en dis- tintos municipios del -- Maresme y Vallés.	"	(Afueras)	(varios municipios)	15 Hectáreas
Grupo de viviendas (22)	"	Plaza San Jorge	CARDEDEU	2.200 m ²

COMISARIA DE AGUAS

DENOMINACION	NATURALEZA	DIRECCION	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
Oficinas	Urbana	Beethoven, 15 4º- 3a. Beethoven, 15 4º- 4a. Beethoven, 15 4º- 6a. Vía Layetana, 33 4º- 3a. Norte, 13 4º- 3a.	BARCELONA	550 m ² . En alquiler 307 m ² . " 200 m ² . " 650 m ² . " 190 m ² . "
"	"		GERONA	
"	"			
"	"			
"	"			

BIENES AFECTOS A LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL Ebro

DENOMINACION	NATURALEZA	DIRECCION	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
OFICINAS	URBANA	Av. Francisco Maciá 29-1º	LÉRIDA	232 m ² , Alquiler
OFICINAS	URBANA	Av. Francisco Maciá 29-3º	LÉRIDA	232 m ² , Alquiler

1.2 VEHICULOSCONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL PIRINEO ORIENTAL

MATRICULA	EMPLAZAMIENTO	MARCA Y TIPO
-----------	---------------	--------------

TURISMOS

PMM-8077-G	BARCELONA	SEAT 124
PMM-8078-G	BARCELONA	SEAT 124
PMM-8079-G	BARCELONA	SEAT 124
PMM-8080-G	BARCELONA	SEAT 124
PMM-8144-G	BARCELONA	RITMO
PMM-8319-G	BARCELONA	RENAULT-18

LAND ROVER

MOP-930	PRESA SAU	SANTANA
MOP-931	BARCELONA	SANTANA
MOP-1159	BARCELONA	SANTANA
MOP-2410	CARDEDEU	SANTANA
MOP-3712	ROCA VIDAL	SANTANA
MOP-4746	PRESA LA BAELES	SANTANA
MOP-4871	LA TRINIDAD	SANTANA
MOP-23705	CARDEDEU	SANTANA
MOP-20035	BARCELONA	SANTANA
MOP-20403	CARDEDEU	SANTANA
MOP-20404	GERONA	SANTANA
MOP-23551	P. COLOMOS	SANTANA
MOP-23552	BARCELONA	SANTANA
MOP-23577	P. SAN PONS	SANTANA
MOP-23576	BARCELONA	SANTANA

MATRICULA

MOP-20105

MOP-20106

MOP-20211

MOP-20249

MOP-20327

MOP-20328

MOP-20329

MOP-20330

MOP-20331

MOP-20399

MOP-20400

MOP-20401

MOP-20402

MOP-23691

MOP-23692

MOP-23693

MOP-23694

MOP-23695

MOP-23696

MOP-23682

MOP-23683

MOP-23684

MOTOCICLETAS

MOT-17438

MOT-20524

MOT-20525

PLACA-12

EMPLAZAMIENTO

RENAULT 4L

RENAULT 4L</div

1.3 CONTRATOS EN CURSO

IDENTIFICACION Y TITULO	ANUALIDADES				EMPRESA ADJUDICATARIA
	1985	1986	1987	1988	
GERONA 09.317.316/A Desdoblamiento tubería acondicionamiento abast. Pastoral a Gerona	138.100.000	151.910.000	---	---	HISPANO ALEMANA DE CONSTRUCCIONES
LERIDA 09.225.117/A Desgl. revest. acequia mayor de Aytona y Serós	6.185.103	45.330.667	45.330.667	39.165.563	AGROMAN EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
09.256.115/A Obras revest. Canal Urgel Kms. 74,1 al 109,7	247.332.559	247.332.559	247.332.559	107.535.895	EMPRESA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA, S.A. AUXINI
09.258.005/A Revest. modernización Canal Piñana. Tramo 3 Canal Principal	225.528	120.000.000	200.000.000	---	---
09.258.014/A Reposición capacidad Piñana Noguera a fábrica Hilaturas	220.102	80.500.000	---	---	---
09.325.244/A Desglosado abast. Comarca de las Garrigas	70.298.710	250.000.000	50.000.000	---	---
TARRAGONA 09.294.001/B Canales Secundarios acequia ZR Guiamets TS sech-3, M-4 VM-5	19.625.429	14.750.000	---	---	ALBERTO ROMERO MORENO, S.A.

1.4 OBRAS EN EJECUCIÓN CUJAS INCIDENCIAS QUEDAN DE CARGO DEL ESTADO

PROVINCIA	REFERENCIA	TITULO	OBSERVACIONES
a) CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO			
LERIDA	09.429.176	Modificado de precios del da defensa -- marginal y acondicionamiento del cauce río Noguera-Pallaresa a su paso por el casco urbano de Estari D'Aneu	
LERIDA	09.225.117	Desglosamiento revestimiento acequia mayor de Aytona y Serós	
LERIDA	09.256.115	Obras revestimiento Canal Urgel kms 74,1 al 109,7	
LERIDA	09.258.008	Revestimiento modernización Canal Piñana Tramo 3 Canal principal	
LERIDA	09.258.014	Reposición capacidad Piñana Noguera a fábrica Hilaturas	
LERIDA	09.325.244	Desglosado abastecimiento comarca de Las Garrigas	Solo liquidación
LERIDA	09.325.207	Modificado obra n°1 ampliación del abastecimiento de Bellmunt de Urgel	Solo liquidación

PROVINCIA	REFERENCIA	TÍTULO	OBSERVACIONES
LERIDA	09.325.214	Modificado obra nº1 Mejora abastecimiento de agua a Penellas	Solo liquidación
LERIDA	09.325.219	Modificado obra nº1 desglosado del de mejora del saneamiento de Tàrrega-1ª fase	Solo liquidación
TARRAGONA	09.294.001	Canales secundarios acequia ZR Guiamets FS secM-3, M-4 y M-5	
TARRAGONA	09.343.153	Abastecimiento agua potable a Pobla de Masaluca, Villalba de los Arcos y Bates	Solo liquidación
TARRAGONA	09.343.132	Modificado precios del de obras complementarias de mejora y ampliación de la distribución y saneamiento de Tortosa y N.V.(liquidación provisional)	Solo liquidación
TARRAGONA	09.343.154	Abastecimiento, distribución y saneamiento de Ampolla T.M. Perello	Solo liquidación

b) CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL PIRINEO ORIENTAL

BARCELONA	10.308.342	Proyecto construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Viladecans y Gavà	Solo liquidación
BARCELONA	10.308.533	Proyecto segundo desglosado y modificado de precios del colector de residuales de Premià de Mar	Solo liquidación
BARCELONA	10.308.558	Ampliación y mejora de la red de distribución de agua a Barberá del Vallés	Solo liquidación
BARCELONA	10.308.560	Proyecto cauces de evacuación de aguas negras desde La Granada del Penedès a la red de alcantarillado de Villafranca del Penedès para su posterior tratamiento en la depuradora de Villafranca	Solo liquidación
BARCELONA	10.308.621	Ampliación del saneamiento de Sra.Hd de Palaudó	Solo liquidación
BARCELONA	10.410.206	Cobertura de la riera Bertrán en Sant Boi de Llobregat.	
BARCELONA	10.420.175	Proyecto modificado del encauzamiento del río Ges a su paso por el T.M. de Torelló	
GERONA	10.122.119	Proyecto modificado 1 de la reforma y conservación del camino de reposición de servidumbre en la cola del embalse de Boadella en T.M. de San Lorenzo de la Muña.	
GERONA	10.259.118	Ampliación y prolongación del canal de la zona regable del río Muga, 1ª fase, en T.M. de Vilafant	
GERONA	10.317.287	Proyecto construcción de emisario y estación depuradora de aguas residuales de Gerona.	Solo liquidación
GERONA	10.317.316	Proyecto modificado del desdoblamiento de la tubería de conducción para ampliación del abastecimiento del Pasteral a Gerona	Solo liquidación

PROVINCIA	REFERENCIA	TÍTULO	OBSERVACIONES
GERONA	10.317.323	Proyecto construcción de las centrales de bombeo, impulsiones, emisario y estación depuradora de aguas residuales de Palamós Palafrugell y Calonge	Solo liquidación
GERONA	10.317.371	Proyecto reformado del colector general de Torelló por renovación de la red de impulsión y suministro de agua potable del sector en Calonge.	Solo liquidación
GERONA	10.317.373	Proyecto colectores del barrio de Selom en Sta. Cristina de Aro	
GERONA	10.317.377	Proyecto de ampliación y mejora de la red de saneamiento de Roses	Solo liquidación
GERONA	10.420.190	Cobertura riera Valltrosa en San Hilario Sacalm	
TARRAGONA	10.343.164	Proyecto modificado de precios del acondicionamiento y mejora del abastecimiento de agua y saneamiento de Calafell	Solo liquidación
TARRAGONA	10.343.194	Proyecto construcción del acondicionamiento de la estación de diluoración e impulsión y emisario submarino de Torre dembarra.	Solo liquidación
TARRAGONA	10.343.219	Proyecto desglosado y modificado de precios del de acondicionamiento y mejora del abastecimiento y saneamiento de Creixell	Solo liquidación
TARRAGONA	10.343.223	Proyecto colector y emisario submarino de Creixell	Solo liquidación
TARRAGONA	10.343.234	Proyecto ampliación del saneamiento y emisario submarino de L'Ametlla de Mar	
TARRAGONA	10.602.121	Dique de retención y cierre de la cuenca del río Ciurana	

1.5 LIQUIDACIONES DE OBRAS TERMINADAS

A) CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

PROVINCIA	REFERENCIA	TÍTULO	INCIDENCIA	IMPORTE PREVISIBLE (Mptas)
GERONA	09.317.004	Reforma del saneamiento de Llivia	Liquidación definitiva	0,3
GERONA	09.317.007	Ampliación y mejora de la red de distribución de agua a Llivia	Liquidación provisoria y definitiva	5,6
LÉRIDA	09.325.134	Modificado obra nº2 mejora y ampliación saneamiento de Lérida	Liquidación provisoria y definitiva	12,0
LÉRIDA	09.325.213	Depósito de reserva abastecimiento de Alpicat	Liquidación provisoria y definitiva	3,0
TARRAGONA	09.343.149	Parcial de terminación de la red tributación y saneamiento de Cambrils (Tortosa)	Liquidación provisoria y definitiva	2,4

PROVINCIA	REFERENCIA	TÍTULO	INCIDENCIA	INPORTE PREVISIBLE (Mptas)
TARRAGONA	09.343.136	Abastecimiento Villalba de los Arcos	Liquidación	0,0
TARRAGONA	09.343.152	Ampliación captación agua potable a Gencesa	Liquidación	1,2
TARRAGONA	09.343.132	Modificación obra nº2 y ampliación de la distribución y saneamiento de fortuna y núcleos vecinos.	Liquidación definitiva	4,7
TARRAGONA	09.343.146	Concesión provisional del parcial de terminación, distribución y saneamiento de la Cava Bellverbro	Liquidación definitiva	0,7
TARRAGONA	09.343.150	Liquidación provisional del parcial de terminación del saneamiento de Cuartles	Liquidación provisional Liquidación definitiva	2,8 0,6
TARRAGONA	09.400.299 /2111	Defensa de la margen derecha del Ebro a su paso por Mora de Ebro	Liquidación definitiva	0,6

b) CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL PIRINEO ORIENTAL

REFERENCIA	TÍTULO	CONCEPTO	MPTAS
PROVINCIA DE BARCELONA			
10.120.112	Reposición de servidumbres de paso en el antiguo camino de Manlleu a - Susqueda afectado por el embalse de Sau en t.m. de Tavertet.	Liq. F y D	2,86
10.308.141	Replanteo previo del de elevación, depósito y distribución de aguas para Cervelló y La Palma.	Liquid. D.	0,05
10.308.209	Abastecimiento de aguas a Calella.	Liq. F y D.	1,58
10.308.354	Modificado de precios del de saneamiento de Sant Cugat del Vallés.	Liquid. D.	0,06
10.308.419	Estación de dilaceración e impulsión y emisario submarino de Villa-nueva y Geltrú y San Pedro de Ribas.	Liquid. D.	0,05
10.308.428	Captaciones e impulsiones para el abastecimiento del Alto Maresme: Palafolls, Malgrat, Santa Susana, Canet de Mar, San Pol de Mar y Arenys de Mar.	Liquid. D.	0,48
10.308.495	Desglosado del de red de distribución de agua potable del casco urbano y zona hotelera de Santa Susana.	Liquid. D.	0,02
10.308.534	Saneamiento del Pla de Can Sala en t.m. de Santa María de Palautordera.	Liquid. D.	0,05
10.308.535	Azud para abastecimiento de aguas en el torrente del Sule para el municipio de Sant Feliu Sàssera.	Liquid. D.	0,96
10.308.537	Reparación y acondicionamiento de las defensas de los pozos ubicados en la m.d. del río Tordera y que captan agua potable para el abastecimiento de las poblaciones de Canet de Mar, Calella, San Pol de Mar y Pg lafolls.	Liq. P y D.	0,96

REFERENCIA	TÍTULO	CONCEPTO	MPTAS
10.308.540	Modificado de precios del de ampliación del proyecto de aguas vistos - del arroyo de Guanta para el abastecimiento de Santmenat - Captación - de aguas profundas y depósito regulador.	Liquid. D.	0,79
10.308.557	Terminación de las obras de saneamiento de Sant Cugat del Vallés.	Liq. P y D.	0,32
10.308.563	Conducción de agua potable de Viver y Serrateix.	Liquid. D.	0,25
10.411.121	Modificado de precios de la cobertura del Torrente de Can Gorch en t.m. de Santa María de Barberá.	Liquid. D.	0,25
10.411.127	Modificado del encauzamiento del río Sec en el t.m. de Sardanyola.	Liquid. D.	0,26
10.411.133	Complementario del encauzamiento del río Besós entre Sta. Coloma de Gramanet y el mar, acondicionamiento puente Sta. Coloma y paso inferior de la CN-II.	Liq. P y D.	0,48
10.411.134	Complementario del encauzamiento del río Besós entre Sta. Coloma de Gramanet y el mar, variante camino vecinal de San Adrián a la Roca.	Liq. P y D.	0,50
10.411.143	Defensa de márgenes del cauce del río Congost en tt.mm. de Las Franquias del Vallés y Canovelles.	Liquid. D.	2,48
10.420.191	Defensa de la población de Montesquiu contra las avenidas del río Ter.	Liq. P y D.	1,36
10.420.195	Cobertura de un tramo del torrente de Folgueroles a su paso por esta población.	Liquid. P. Liquid. D.	0,31 ,06
10.490.124	Complementario de la restauración hidrológica de las cuencas de los torrentes de Trissach y de la Pólvora y encauzamiento de los mismos a su paso por Mataró.	Liquid. D.	0,29
<u>PROVINCIA DE GERONA</u>			
10.122.140	Reforma de los accesos a la presa del embalse de Boadella en el río Muga.	Liquid. D.	0,06
10.259.107	Explanación y fábrica de los caminos de servicio de la zona regable del río Muga, margen derecha.	Liquid. P. Liquid. D.	2,84 0,10
10.259.116	Obras accesorias de la zona regable del río Muga.	Liquid. D.	2,76
10.317.172	Captación y conducción de aguas a Tossa de Mar.	Liquid. D.	1,04
10.317.263	Replanteo previo y modificado de precios del de saneamiento de la playa de San Pol en tt.mm. de San Feliu de Guixols y Playa de Aro.	Liquid. P. Liquid. D.	1,06 0,03
10.317.292	Modificado de precios del segundo desglosado y modificado de precios del abastecimiento de agua y saneamiento de Figueres - Colector I, - Rech del Mal Pas.	Liquid. D.	0,20
10.317.298	Onturales de bombeo, impulsiones, emisario y estación depuradora de aguas residuales de San Feliu de Guixols, Playa de Aro y Santa Cristina de Aro.	Liquid. P. Liquid. D.	52,64 0,65

REFERENCIA	TÍTULO	CONCEPTO	MPTAS
10.317.309	Tubería de impulsión y depósito de regulación para el abastecimiento de Blanes.	Liquid. D.	1,96
10.317.315	Ampliación del abastecimiento de agua potable de Campellas.	Liquid. D.	0,05
10.317.319	Primer desglosado y modificado de precios de siete colectores y obras adicionales de la distribución de agua y saneamiento de Gerona, barrios anexionados y localidades de Salt y Serrà.	Liquid. D.	0,51
10.317.324	Saneamiento y vertido de las aguas residuales de Canyelles Petites y La Almedraba al colector Este de Rivas.	Liq. P y D.	5,06
10.317.330	Ampliación del abastecimiento de aguas potables de Garalpa.	Liq. P y D.	0,20
10.317.332	Conducciones desde los depósitos reguladores hasta la red de abastecimiento de la población de Tossa de Mar.	Liquid. D.	0,02
10.317.337	Saneamiento y depuración de las aguas residuales del municipio de Pont de Molins.	Liq. P y D.	0,99
10.317.344	Ampliación del abastecimiento de agua potable a Massanet de la Selva.	Liquid. D.	0,10
10.317.345	Depósito regulador de 1.500 m ³ , para el abastecimiento de aguas potables de Pals.	Liquid. P. Liquid. D.	0,54 0,03
10.317.348	Actualizado primera fase del primer desglosado del sistema de abastecimiento de agua y saneamiento de Ripoll.	Liquid. P. Liquid. D.	1,00 0,05
10.317.352	Actualizado y modificado del saneamiento de Vilopriu.	Liquid. P. Liquid. D.	0,69 0,05
10.317.353	Reforma del abastecimiento de aguas a Vilopriu.	Liquid. P. Liquid. D.	0,46 0,05
10.317.359	Saneamiento de Valldevia en t.m. de Vilopriu.	Liquid. P. Liquid. D.	0,42 0,05
10.317.361	Abastecimiento de agua de Valldevia en t.m. de Vilopriu.	Liquid. P. Liquid. D.	0,55 0,05
10.317.365	Desglosado nº 1 del Plan de Urgencia para el suministro de aguas potables a Castillo, Playa de Aro, Sant Feliu de Guixols, Santa Cristina de Aro y Calonge.	Liquid. P. Liquid. D.	2,06 0,20
10.317.366	Desglosado nº 2 del Plan de Urgencia para el suministro de aguas potables a Castillo, Playa de Aro, Sant Feliu de Guixols, Santa Cristina de Aro y Calonge.	Liq. P y D.	20,45
10.410.201	Reparación de rotas y conservación de varios tramos del río Llobregat, afluente del Ebro, en t.t.m. de Sabadell y Ferialdi.	Liq. P y D.	2,58
10.420.183	Obras complementarias del acondicionamiento del bajo Ter, tramo I, confluencia del Ter al mar Mediterráneo - Dragado de la desembocadura.	Liq. P y D.	0,49
10.420.196	Reparación del muro de defensa de la margen derecha del río Freser a su paso por el t.m. de Ribes de Freser.	Liq. P y D.	0,53

REFERENCIA	TÍTULO	CONCEPTO	MPTAS
10.422.118	Reparación de motas del cauce del río Muga en Pont de Molins.	Liquid. P. Liquid. D.	0,96 0,05
10.422.119	Obras de reparación del encauzamiento del río Muga desde Castelló de Ampurias al mar.	Liq. I y D.	4,26
10.422.121	Reparación de los encauzamientos de los ríos Llobregat de Muga y sus afluentes Orlina y Mardaus.	Liquid. P. Liquid. D.	2,12 0,10
10.422.122	Reparación del encauzamiento del río Muga aguas arriba de Castelló de Ampurias hasta la carretera C-252 en Perelada.	Liq. P y D.	2,27
10.490.115	Modificado de precios del encauzamiento y defensa de la riera de San Vicente y su afluente La Rierassa a su paso por Cadaqués.	Liquid. P. Liquid. D.	0,79 0,06
10.490.121	Modificado de precios del encauzamiento de la riera de Lloret de Mar, tramo segundo, parte segunda.	Liquid. D.	0,30

PROVINCIA DE TARRAGONA

09.133.107	Acondicionamiento estribos y galerías en laderas de la presa de Ciurana.	Liquid. D.	2,35
10.343.152	Segundo modificado de precios y desglosado del acondicionamiento y mejora del abastecimiento de agua y saneamiento de El Vendrell.	Liquid. I. Liquid. B.	2,26 0,04
10.343.202	Modificado de precios del acondicionamiento y mejora del abastecimiento de agua y saneamiento de Torredembarra, fase diferida.	Liquid. D.	0,82
10.343.205	Ampliación del saneamiento de la playa de Torredembarra.	Liquid. D.	0,02
10.343.206	Abastecimiento de Segur de Calafell.	Liquid. P. Liquid. D.	10,60 0,06
10.343.209	Colector general de la m.i. del río Fraccollí para el saneamiento de Tarragona.	Liq. P. y D.	1,82
10.343.215	Desplazando y modificado de precios de la mejora y ampliación del abastecimiento y saneamiento de los núcleos del municipio de Mont-roig - Primera fase, saneamiento de Playa Miami, tramos 30, 4 y 5.	Liquid. P. Liquid. D.	1,52 0,04
10.343.221	Emisorio submarino para la eliminación de las aguas del barriaco Bureny de Salou en t.m. de Vilaseca-Salou.	Liquid. I.	0,05
10.343.222	Ampliación del abastecimiento de Cambrils.	Liquid. I. Liquid. B.	1,07 0,05
10.343.226	Red de distribución de aguas, primera fase, de L'Ametlla de Mar.	Liquid. P. Liquid. D.	0,38 0,05
10.403.001	Defensa y encauzamiento de la riera de Alforja en Cambrils.	Liq. P y D.	3,90
10.403.005	Urgente terminación de las obras de defensa y encauzamiento de la riera de Alforja en Cambrils.	Liquid. D.	0,06
10.405.110	Encauzamiento y cobertura de un tramo de la Rasa del Tudor a su paso por Pla de Santa María.	Liquid. D.	0,77

IDENTIFICACION	TITULO	C.H.P.G.	BENEFICIARIO	TOTAL	Estado al 15-11-85
1.6. RELACION DE OBRAS Y ESTUDIOS INCLUIDOS EN EL PLAN EXTRAORDINARIO DE INVERSIONES DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL PIRINEO ORIENTAL.					
0.803.109	Estudio y redacción de los proyectos de abastecimiento y saneamiento de varios municipios de la cuenca del Ter en la provincia de Barcelona.	7.371.972	--	7.371.972	Adjudicado.
10.803.110	Estudio y redacción de los proyectos de abastecimiento y saneamiento de varios municipios del litoral y de la cuenca del Foix en la provincia de Barcelona.	4.889.760	--	4.889.760	Adjudicado.
10.803.111	Estudios y redacción de los proyectos de abastecimiento y saneamiento de varios municipios de la cuenca del Tordera en la provincia de Barcelona	7.837.280	--	7.837.280	Adjudicado.
10.803.112	Estudio y redacción de los proyectos de abastecimiento y saneamiento de varios municipios de la cuenca del Besós en la provincia de Barcelona.	4.913.184	--	4.913.184	Adjudicado.
10.317.327	Concurso de proyecto y ejecución de obra del saneamiento de La Escala (Gerona) - la fase - Central de bombeo del casco urbano, impulsión, colector general, estación de pretreatamiento y emisario de vertido al mar.	85.708.500	85.708.500	171.417.000	Licitada.
10.317.350	Desglosado de la 2a fase del abastecimiento de Ripoll (Gerona)-Fase A.	11.421.761	--	11.421.761	Licitada
10.317.376	Prolongación del colector del río Gaià en Gerona.	98.997.455	--	98.997.455	En licitación
10.317.428	Ampliación y mejora de la red de saneamiento de Llansá (Gerona).	14.320.895	14.320.895	28.641.790	Licitada
10.317.429	Ampliación y mejora de la red de abastecimiento de Llansá (Gerona).	13.169.198	13.169.199	26.338.397	Licitada
10.348.274	Mejora de instalaciones de la planta potabilizadora de Tarragona.	23.186.583	--	23.186.583	Adjudicado.
10.343.275	Mejora del tratamiento y control de calidad de la planta potabilizadora de Tarragona.	21.472.808	--	21.472.808	Adjudicado
10.343.248	Colector bajo el río Francolí para el saneamiento de Constantí (Tarragona)	9.748.932	--	9.748.932	Adjudicado
10.343.23	Conducto de agua en el anillo exterior de distribución de Reus (Tarragona).	11.699.878	11.699.878	23.399.756	Adjudicado
10.420.238	Estudio y redacción del proyecto de encauzamiento del río Mèder entre el puente de la carretera N-152 y el río Gurri en Vic (Barcelona).	9.776.592	--	9.776.592	Adjudicado
10.308.654	Mejora y acondicionamiento de las captaciones de agua de Tordera (Barcelona).	8.787.090	--	8.787.090	Adjudicado
10.308.562	Ampliación y mejora del abastecimiento de agua a Gualba (Barcelona).	24.619.387	--	24.619.387	Licitado.
10.308.658	Abastecimiento de agua a los núcleos de Canaletes, Can Ros, Can Formiga, Can Peixes y Castell de Cabrera en t.m. de Cabrera de Igualada (Barcelona).	49.999.926	--	49.999.926	En licitación.
10.308.525	Saneamiento del Torrente de Vallparadís en Tarrasa (Barcelona).	226.328.315	--	226.328.315	En licitación.
10.410.267	Canalización de la riera de Sant Joan en t.m. de Vilanova i la Geltrú (Barcelona).	32.394.134	27.009.138	59.403.272	En licitación.
10.490.127	Encanamiento y cobertura de las rieras Cirera y Figara Majó en Mataró (Barcelona).	270.551.527	49.060.436	319.611.963	En licitación.
	Pozo de captación nº 5 para el abastecimiento de La Granada del Penedés (Barcelona)	3.000.000	--	3.000.000	
	Abastecimiento de agua potable a Rocaforst (Barcelona).	9.389.626	--	9.389.626	
10.343.22	Depósito regulador de 5.000 m ³ y conducción hasta la red municipal de abastecimiento de Reus (Tarragona)	16.534.927	16.534.927	33.069.854	Licitado.
10.407.102	Encanamiento de la riera de La Bisbal en Vendrell (Tarragona)	205.472.648	68.490.883	273.963.531	En licitación.

RELACION NO.2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES INSCRITOS A LOS SERVICIOS QUE SE TRASPASAN A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

2.1. RELACION NOMENCLATURA FUNCIONARIOS

2.1.1. Relación nominal de funcionarios de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº de registro	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones 1985		TOTAL ANUAL
				Mesas	complementos	
Localidad: BANCHEONA.						
LLAMAS DE VÍRVAL, José María	Ing. Obras	A01OP00799	Director Técnico (N. 30)	1.870.000	2.263.064	4.133.064
POU GEMESES, Antonio	Ing. Obras	A01OP01217	Jefe de Depto (N. 26)	1.716.582	1.734.668	3.451.242
LLACER BARRACHINA, Justo	Ing. Obras	A01OP01107	Jefe de Depto (N. 26)	1.716.582	1.234.626	2.951.010
MONTALBAN COVAS, Federico	Ing. Obras	A01OP01467	Jefe de División (N. 26)	1.614.298	1.256.056	2.872.354
MINA CASQUET, Luis (1)	Ing. Obras	A01OP02033	Jefe de División (N. 26)	1.609.730	1.234.626	2.644.158
GRATAI QUESALT, Luis	Ing. Obras	A01OP01582	Jefe de Sección (N. 24)	1.614.298	1.145.064	2.759.362
PURÓN MORTRE, Félix de la	Ing. Obras	A01OP01977	Jefe de Sección (N. 24)	1.563.756	1.145.064	2.708.220
CALONES CIRIANO, Luis	Ing. Obras	A01OP02042	Jefe de Sección (N. 24)	1.614.298	1.145.064	2.759.362
TORNER FERRALTA, Juan Antonio	Ing. Obras	A01OP01864	Jefe de Sección (N. 24)	1.491.560	1.145.064	2.636.624
PARREIRAS ARREGIO, Francisco	Ing. Obras	A01OP01877	Jefe de Sección (N. 22)	1.609.730	1.444.512	2.054.242
PUIG PRI ESCRIBÍ, Pedro	Ing. Obras	A01OP01548	Jefe de Sección (N. 22)	1.609.730	1.051.272	2.661.002
GRANDIA COMTE, José Luis de la	Ing. Obras	A01OP00897	Jefe de Sección (N. 22)	1.818.866	2.064.408	3.883.274
DIAZ GONZALEZ, Enrique	Ing. Industrial	A04OP00021	Jefe de Sección (N. 22)	1.614.298	991.056	2.605.354
CHOTODIO GIMBAR, Emilio	Ing. Industrial	A04OP00022	Jefe de Sección (N. 20)	1.563.156	906.456	2.469.612
GARRETA RETIADA, Miguel Ángel	Administr. Civiles	A01PG02903	Jefe de División (N. 26)	1.614.298	1.168.056	2.782.354
TOCA GRACIA, Fernando	Administr. Civiles	A01PG01542	Jefe de Sección (N. 22)	1.665.440	1.020.708	2.686.148
MERCÈS MARINET, Matilde	Administr. Civiles	A01PG02046	Jefe de Sección (N. 22)	1.716.582	953.436	2.670.018
JOVÉ PASTELL, Juan	Téc. Recul. Superior	T47OP0186003	Jefe de Sección (N. 22)	1.614.298	967.628	2.581.726
CHAVARRIA MESTRI, José Ignacio	Téc. Recul. Superior	T47OP0186006	Jefe de Sección (N. 22)	1.460.872	967.628	2.428.300
PELICHER BELLAR, Rodrigo	Téc. Recul. Superior	T47OP0186007	Jefe de Sección (N. 22)	1.512.014	1.342.608	2.854.622
SORRIBAS LAMON, Ángel Antonio	Téc. Recul. Superior	T47OP0186008	Bae	1.563.156	685.416	2.248.572
BLAZQUEZ ARRO, Miguel	Téc. Recul. Superior	T47OP0186009	Bae	1.614.298	685.416	2.299.714
CHAVARRIA MESTRI, Carlos (2)	Téc. Recul. Superior	3727672924	Bae	1.614.298	629.636	2.530.942
RODRIGUEZ DE MEDINA NAVARRO, Enrique	Ing. Tec. de O.P.	A02OP01366	Jefe de Sección (N. 22)	1.276.884	777.084	2.053.968
SALCEDO CASTRO, Adolfo	Ing. Tec. de O.P.	A02OP01694	Jefe de Negociado (N. 16)	1.154.110	591.348	1.745.466
CABRERA BOSUTIL, Luis	Ing. Tec. de O.P.	A02OP00560	Jefe de Negociado (N. 16)	1.481.494	583.236	2.064.730
OLIVELLA SANTACANA, Jaime	Ing. Tec. de O.P.	A02OP00899	Jefe de Negociado (N. 16)	1.358.728	583.236	1.941.964
BRASDAVÍO PARCIO, Luis	Ing. Tec. de O.P.	A02OP01124	Jefe de Negociado (N. 16)	1.317.806	583.236	1.901.042
GONZALES CALABRIC, Juan Antonio	Ing. Tec. de O.P.	A02OP01111	Jefe de Negociado (N. 16)	1.276.884	583.236	1.860.120
MEDICHO JOVER, José Pascual	Ing. Tec. de O.P.	A02OP01162	Jefe de Negociado (N. 16)	1.276.884	583.236	1.860.120
HIDALGO RUIZ, Luis	Ing. Tec. de O.P.	A02OP01145	Jefe de Negociado (N. 16)	1.276.884	583.236	1.860.120
RODRIGUEZ DE MEDINA NAVARRO, José Antonio	Ing. Tec. de O.P.	A02OP01445	Jefe de Negociado (N. 16)	1.317.806	583.236	1.901.042
LATORRE PIEDRATTA, José Javier	Ing. Tec. de O.P.	A02OP01612	Jefe de Negociado (N. 16)	1.195.040	583.236	1.778.276
FERNANDEZ ALVAREZ, José Luis	Ing. Tec. de O.P.	A02OP01555	Jefe de Negociado (N. 16)	1.154.110	583.234	1.737.354
RODRIGUEZ CALLEJA, José	Ing. Tec. de O.P.	A02OP01355	Jefe de Negociado (N. 16)	1.235.962	583.236	1.819.198
MEIG COMBRENIER, José Ignacio	Ing. Tec. de O.P.	A02OP01899	Jefe de Negociado (N. 16)	1.195.040	594.948	1.789.988
MARTINEZ GUICHA, Juan	Audit. Rec. Mercados	8050P000036	Jefe de Negociado (N. 16)	1.522.416	583.236	2.105.652
JARQUÍ MOREJAS, Vicente	Titulado ET. de OM.	T47OP02A0002	Jefe de Negociado (N. 16)	1.276.884	583.236	1.860.120
NAVARRO CRESPI, Federico	Titulado ET. de OM.	T47OP02A0003	Jefe de Negociado (N. 16)	1.235.962	583.236	1.819.198
COSTA RIB, Luis	Titulado ET. de OM.	T47OP02A0004	Jefe de Negociado (N. 16)	1.276.884	583.236	1.860.120
OLIVE NIÑEZ, Juan	Titulado ET. de OM.	T47OP02A0005	Jefe de Negociado (N. 16)	1.276.884	583.236	1.860.120
OLAS GOMEZ, Juan Andrés	Titulado ET. de OM.	T47OP02A0012	Jefe de Negociado (N. 16)	1.235.962	583.236	1.819.198
CORTES ORTIZ, José Luis	Titulado ET. de OM.	T47OP02A0015	Jefe de Negociado (N. 16)	1.235.962	583.236	1.819.198
GOMEZ JIMENEZ, Francisco	Titulado ET. de OM.	T47OP02A0013	Jefe de Negociado (N. 16)	1.235.962	583.236	1.819.198
COLONA GARRIDO, José	Titulado ET. de OM.	T47OP02A0008	Bae	1.235.962	632.048	1.868.010
NOBLA GARCIA, Pascual	Titulado ET. de OM.	T47OP02A0011	Bae	1.276.884	632.048	1.708.932
ESPRES CELLE, Luis	Titulado ET. de OM.	T47OP02A0009	Bae	1.276.884	632.048	1.708.932
BRACHEZ GOMEZ, José	Titulado ET. de OM.	T47OP02A0014	Bae	1.235.962	632.048	1.868.010
VILCHES CORTE, Alejandro	Titulado ET. de OM.	T47OP02A0016	Bae	1.276.884	632.048	1.708.932
ALMAGRO PUIG, Luis (2)	Titulado ET. de OM.	1800418302	Bae	1.235.962	612.060	1.148.720
VIRAS TORRAL, María del Carmen	C. Especial. Gest. R.R.	A21PA00995	Jefe de Sección (N. 20)	1.242.066	615.084	1.857.150
VELASCO NUÑEZ, Luis	Delincuente O.P.	A15OP00165	Jefe de Negociado (N. 14)	934.452	431.568	1.356.020
FERNANDEZ BURGUA, Félix	Delincuente O.P.	A15OP00135	Jefe de Negociado (N. 14)	1.155.140	439.668	1.594.808
MANCO CALVINA, Jorge	Delincuente O.P.	A15OP00125	Bae	1.155.140	315.276	1.470.416
MIRIL ROMERA, Gonzalo	Bac. Del. Ley33/74	A11OP00007	Bae	940.324	315.276	1.255.600
MORENO SANCHEZ, Francisco	Delincuente. Marruecos	A21PG00035	Bae	1.155.140	315.276	1.470.416
PADILLO GUTIERREZ, José M	Delincuente. Marruecos	A21PG00035	Bae	1.155.140	315.276	1.470.416
ROMERO MASIP, Enrique (1)	Gral. Admivo.	A02PC06620	Jefe de Sección (N. 22)	971.040	635.340	1.606.380
POCH CARRERAS, Manuel	Gral. Admivo.	A02PG07400	Jefe de Negociado (N. 14)	1.124.536	423.108	1.547.644
CAYAN PIEDRATTA, María Teresa	Gral. Admivo.	A02PG10963	Jefe de Negociado (N. 14)	909.664	423.108	1.332.772
INIZIATIN EQUIDENA, María Teresa	Gral. Admivo.	A02PG08660	Jefe de Negociado (N. 14)	817.572	423.108	1.240.680
PALLARDO CARRETERO, Alfronso	Gral. Admivo.	A02PG08180	Jefe de Negociado (N. 14)	1.073.380	423.108	1.496.488
SOTO IRIBARREN, Ana María	Gral. Admivo.	A02PG08780	Jefe de Negociado (N. 14)	1.052.912	423.108	1.476.020
GONZALEZ ORU, María Luisa	Gral. Admivo.	A02PG13429	Bae	1.155.224	306.916	1.462.040
GARCIA RUJO, María Jesús (4)	Gral. Admivo.	A02PG14168	Bae	917.600	306.816	1.124.416
RIVERO CASADO, Rodolfo	Gral. Auxiliar	A03PG17121	Jefe de Negociado (N. 14)	765.730	427.920	1.193.650
VIRAS PEDEA, Francisca	Gral. Auxiliar	A03PG08759	Nivel 8	847.602	307.128	1.154.730
CORRAS CAMPO, Teresa	Gral. Auxiliar	A03PG09449	Nivel 8	884.538	307.128	1.195.666
MINERIA PEREZ, Mª Teresa	Gral. Auxiliar	A03PG04133	Nivel 8	765.730	310.728	1.076.458
MOYES VALLES, Montserrat	Gral. Auxiliar	A03PG17502	Nivel 7	724.794	295.500	1.020.294
SERRANO LAVILLA, Mª Palma	Gral. Auxiliar	A03PG17503	Nivel 7	704.326	295.500	994.826

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº de Registro	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones 1985		TOTAL ANUAL
				Máximas	Complejas	
BLORIO MORENO, Margarita	Gral. Auxiliar	A03PG26407	Nivel 7	683.856	295.500	979.356
VILAREZ MORALES, Francisca	Gral. Auxiliar	A03PG26523	Nivel 7	683.390	295.500	958.890
ALVAREZ AREJULA, Margarita	Gral. Auxiliar	A03PG23585	Nivel 7	720.794	295.500	1.020.294
ESCRIBANO CASTELLANO, Francisco Javier	Gral. Auxiliar	A03PG27687	Bases (N. 6)	663.390	283.860	947.250
DELGADO ARIASCON, Inés	Gral. Auxiliar	A03PG26803	Bases (N. 6)	663.390	283.860	947.250
RODRIGUEZ COUNQU, Pilar	Gral. Auxiliar	A03PG33191	Bases (N. 6)	642.922	281.860	926.782
GAZANO IGLESIAS, Mª Teresa	Gral. Auxiliar	A03PG15398	Bases (N. 6)	746.262	287.460	1.033.722
PUEBLA JIMÉNEZ, Mª Teresa	Gral. Auxiliar	A03PG30162	Bases (N. 6)	663.390	283.860	947.250
ZCHAVIA-SURDEDA DE VILLAR, Elvira	Auxiliar	T470PO6A0007	Nivel 13	663.390	566.928	1.230.318
FRANCO MOREIZ, Miguel Luis	Auxiliar	T470PO6A0001	Nivel 8	765.730	307.128	1.072.858
PORTO BACON, Esther	Auxiliar	T470PO6A0005	Nivel 8	724.974	307.128	1.032.102
HUERTE RIOS, Mª Paloma	Auxiliar	T470PO6A0006	Nivel 7	704.326	295.500	999.826
TORE GARCIA, Concepción Aurelia	Auxiliar	T470PO6A0004	Bases (N. 6)	663.390	283.860	947.250
OIJOS LLARDENT, José Miguel	Gral. Subalterno	A04PG13633	Bases (N. 5)	754.886	369.180	1.126.066
Totalidad GERONA						
SOCIO NATRIZ, José Manuel	Ing. Téc. de O.P.	A020PO1971	Jefe de Negociado (N. 16)	1.235.962	563.268	1.799.230
TOTAL				101.451.742	55.274.876	156.726.428

- (1) En comisión de servicios en la División de aprovechamientos Hidráulicos, plazo incluido en la Orden de 6-11-85 (B.O.E. 9-11-85) para cubrir mediante libre designación. En la actualidad ocupa en propiedad la Sección de Recursos Aprovechables.
- (2) Funcionario de empleo interino.
- (3) En comisión de servicios en la Sección de Actuación Administrativa. En la actualidad ocupa en propiedad la Jefatura de Negociado de Asuntos Generales de la Sección de Actuación Administrativa.
- (4) Pendiente toma de posesión, plazo obtenido por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 2-10-85 (B.O.E. 7-10-85).

Resumen de la Relación 2.1.1:

Total de funcionarios que se trasladan:
por Cuerpos o Escalas:

Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos ... 12
Ingenieros Industriales de O.P. 2
Administradores Civiles del Estado 3
Técnicos Facultativos Superiores 6
Ingenieros Técnicos de Obras Públicas 14
Avilantes Facultativos de Marruecos 1
Titulados Escuelas Técnicas de Grado Medio... 13
Especial Gestión de Negocios 1
Delincuentes de Obras Públicas 3
Delincuentes Ley 33/74 1
Delincuentes de Marruecos 2
General Administrativo 8
General Auxiliar 14
Auxiliar 5
General Subalterno 1

TOTAL 86

Total de puestos de trabajo:
por niveles:

Nivel 30 1
Nivel 26 5
Nivel 24 4
Nivel 22 10
Nivel 20 2
Nivel 18 21
Nivel 14 8
Nivel 13 1
Nivel 11 6
Nivel 9 6
Nivel 8 11
Nivel 7 6
Nivel 6 6
Nivel 5 1

TOTAL 86

Nota a la Relación 2.1.1:

Personal funcionario presto de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, en situación de excedencia:

GONZALEZ NIÑO, Antonio	T470PO1A0002 (voluntaria)
BLANCO ALFONSO, Joaquín Vicente	T470PO1A0004 (voluntaria)
ALABERN VALENTE, José	T470PO1A0010 (voluntaria)
BRILA MORELL, Juan	T470PO3A0001 (especial)
FUENTES POMA, Pascgrín	T470PO4A0001 (voluntaria)
OLMO PETROCHE, María Isabel	T470PO6A0002 (voluntaria)
DÍAZ CORTES, María Soledad	T470PO6A0003 (voluntaria) (figura en la Relación 2.3.1, como personal laboral con nivel 10)

**2.2. PUESTOS DE TRABAJO VACANTES DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL RINCONERO ORIENTAL
QUE SE TRASPASAN**

PUESTO DE TRABAJO	CUERPO O ESCALA	REtribuciones (1985)		TOTAL ANUAL
		BÁSICAS	COMPLEMENT.	
Comisario de Aguas (N.30)	Ing. Caminos	1.125.768	2.153.616	3.279.384
Secretario General (N.28) (1)	Ing. Caminos	1.125.768	2.253.556	2.379.324
Jefe Sección (N.22) (2)	Ing. Caminos	1.125.768	1.026.792	2.152.560
Jefe Sección (N.22) (3)	Ing. Caminos	1.125.768	1.026.792	2.152.560
Jefe Sección (N.22) (4)	Ing. Caminos	1.125.768	1.026.792	2.152.560
Jefe Gabinete Técnico (N.22) (5)	Ing. Caminos	1.125.768	1.026.792	2.152.560
Bases (N.11)	Ing. Industrial	1.125.768	665.436	1.791.204
Jefe Negociado (N.16)	Ing. Téc. Obras P.	920.822	563.268	1.484.090
Jefe Negociado (N.16) (6)	Ing. Téc. Obras P.	920.822	563.268	1.484.090
Jefe Negociado (N.16) (8)	Ing. Téc. Obras P.	920.822	563.268	1.484.090
Jefe Negociado (N.16) (9)	Ing. Téc. Obras P.	920.822	563.268	1.484.090
Jefe Negociado (N.16) (10)	Ing. Téc. Obras P.	920.822	563.268	1.484.090
Jefe Negociado (N.16) (11)	Ing. Téc. Obras P.	920.822	563.268	1.484.090
Jefe Negociado (N.16) (12)	Gral. Administrativo	730.100	403.128	1.133.228
Bases (N.9) (13)	Ing. Téc. Obras P.	920.822	412.080	1.332.902
Bases (N.9) (13)	Ing. Téc. Obras P.	920.822	412.080	1.332.902
Bases (N.9) (13)	Ing. Téc. Obras P.	920.822	412.080	1.332.902
Bases (N.9) (13)	Ing. Téc. Obras P.	920.822	412.080	1.332.902
Bases (N.9) (13)	Ing. Téc. Obras P.	920.822	412.080	1.332.902
Bases (N.9) (13)	Ing. Téc. Obras P.	920.822	412.080	1.332.902
Bases (N.9) (13)	Delincuentes O.P.	730.100	295.296	1.025.396
Bases (N.8) (13)	Delincuentes O.P.	730.100	295.296	1.025.396
Bases (N.8) (14)	Gral. Administrativo	730.100	286.836	1.016.936
Bases (N.8)	Gral. Administrativo	730.100	286.836	1.016.936
Bases (N.8)	Gral. Administrativo	730.100	286.836	1.016.936
Bases (N.6) (15)	Gral. Auxiliar	601.986	263.880	865.866
Bases (N.6) (15)	Gral. Auxiliar	601.986	263.880	865.866
Bases (N.6) (15)	Gral. Auxiliar	601.986	263.880	865.866
Bases (N.6) (15)	Gral. Auxiliar	601.986	263.880	865.866
Bases (N.6) (15)	Gral. Auxiliar	601.986	263.880	865.866
Bases (N.6) (15)	Gral. Auxiliar	601.986	263.880	865.866
Bases (N.6) (15)	Gral. Auxiliar	601.986	263.880	865.866
Bases (N.6) (15)	Gral. Auxiliar	601.986	263.880	865.866
Complemento Secretario Comisario (N. 13)			283.068	283.068
TOTAL		27.205.906	17.868.320	45.074.026

MOTAS A LA RELACION 2.2.

(1) Plaza incluida en la Orden del MOPU de 12-12-85 (B.O.E. 16-12-85), para cubrir mediante libre designación.

(2) Sección de calidad de las Aguas Públicas, plaza incluida en la Orden del MOPU de 6-11-85 (B.O.E. 9-11-85), para cubrir mediante libre designación.

(3) Sección de Comunidades y Registros.

(4) Sección de Recursos Aprovechables.

(5) Plaza incluida en la Orden del MOPU de 6-11-85 (B.O.E. 9-11-85), para cubrir mediante libre designación.

(6) Negociado de la Sección de Calidad de Las Aguas Públicas, plaza incluida en la Orden del MOPU de 24-10-85 (B.O.E. 16-11-85) para cubrir mediante concurso.

(7) Negociado 2º de la Sección de Vertidos, plaza incluida en la Orden del MOPU de 24-10-85 (B.O.E. 16-11-85) para cubrir mediante concurso.

(8) Negociado 2º de la sección de Hidrología, plaza incluida en la Orden del MOPU de 24-10-85 (B.O.E. 16-11-85) para cubrir mediante concurso.

(9) Negociado 2º de la Sección de Recursos Aprovechables, plaza incluida en la Orden del MOPU de 24-10-85 (B.O.E. 16-11-85), para cubrir mediante concurso.

(10) Negociado de Construcción de la Sección de Ingeniería Sanitaria, plaza incluida en la Orden del MOPU de 24-10-85 (B.O.E. 16-11-85), para cubrir mediante concurso.

(11) Negociado de Locomoción del Gabinete Técnico, plaza incluida en la Orden del MOPU de 24-10-85 (B.O.E. 16-11-85) para cubrir mediante concurso.

(12) Negociado de Asuntos Generales de la Sección de Actuación Administrativa.

(13) Puestos base, plazas incluidas en la Orden del MOPU 24-10-85 (B.O.E. 16-11-85), para cubrir mediante concurso.

(14) Pendiente toma de posesión del funcionario D.Javier Pérez Relet, plaza obtenida por Resolución de 2-10-85 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública (B.O.E. 7-10-85).

(15) Plazas pendientes de toma de posesión, por los funcionarios de nuevo ingreso según Resolución de 6-11-85 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública (B.O.E. 27-11-85).

2.3. RELACION NOMINAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES DE PERSONAL LABORAL

Relación 2.3.1. Relación nominal de personal laboral de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental

Apellidos y Nombre	D. N. I.	Categoría profesional	Nivel	Retribuciones anuales (1985)
Provincia: BARCELONA				
COLOME PADRO, Jordi	77.293.772	Peón	1	769.370
MARTIN LOPEZ, Jacinto	46.314.525	Peón	1	769.370
BLANCO ESCUDERO, Matividad	36.495.673	Limpiedora	1	857.598
BRIÓN VIVAS, María	38.630.980	Limpiedora	1	894.670
CASTRO VILLGAS, Dolores	29.820.328	Limpiedora	1	894.670
EXPOSITO CANALES, María	36.726.286	Limpiedora	1	919.730
MAMBRILLA CARRASCO, María Cruz	751.124	Limpiedora	1	894.670
MARRUPE TEJEDOR, Petra	8.593.666	Limpiedora	1	849.114
PATA PASTOR, Minerva	37.877.562	Limpiedora	1	769.370
PUBILL JOVE, Ramona	39.264.075	Limpiedora	1	850.444
ALABERN BALADRIQUE, Ivonne	43.680.912	Mozo	1	769.370
ALONSO HUERTA, Isabel	37.263.647	Mozo	1	769.370
CARRERAS TRIOLA, Soledad	37.784.654	Mozo	1	769.370
COMESA VIVES, Francisco	35.074.550	Mozo	1	794.430
FERNANDEZ MARTINEZ, Carmen	46.512.987	Mozo	1	769.370
SAINZ VARELA, José Ignacio	36.902.957	Mozo	1	769.370
ERRA POMAS, Jorge	35.086.248	Mozo	1	769.370
RODRIGUEZ SANCHES, Fco. José	38.552.811	Mozo	1	769.370
AREVALO MORENO, José	30.802.631	Peón especializado	2	786.212
SANZ MARCOS, Isabel	40.973.698	Ordenanza	3	825.244
RAÚL MELLADO, José Luis	18.980.674	Calzador	4	930.598
CALAVIA MARTINEZ, Julián	73.870.039	Oficial 3 oficios análogos	4	942.590
SANCHES RUIZ, Isidro	37.719.815	Oficial 3 oficios análogos	4	888.474
SÁNCHEZ EXPOSITO, José	77.293.221	Oficial Oficio de 18	4	930.454
CARRERAS MARTÍ, Montserrat	36.506.075	Auxiliar Administrativo	5	960.902
CASTELLORT REVERTE, Àngela	38.473.637	Auxiliar Administrativo	5	926.212
CORRIAS HERRAIZ, Ana María	35.017.185	Auxiliar Administrativo	5	952.210
COSTA QUBRALY, Lídia	46.021.213	Auxiliar Administrativo	5	952.210
DIAS MOLINA, Cira Nirmia	36.566.255	Auxiliar Administrativo	5	978.670
MESTRE Maldonado, María Natalia	37.788.820	Auxiliar Administrativo	5	978.670
MARJON MARTÍN, María del Pilar	46.511.486	Auxiliar Administrativo	5	918.670
MENDOZA PRARIO, María Teresa	38.057.003	Auxiliar Administrativo	5	968.982
SANCHES BATLLORI, Teresa	46.026.621	Auxiliar Administrativo	5	977.900
SINGUL GASSO, José María	46.307.504	Oficial 2 mecánico	5	869.602
BOIXADER FORNELL, Benito	38.299.128	Oficial 2 oficios análogos	5	978.670
GARCIA GONZALEZ, Fernando	28.412.479	Guardia jurado fluvial	5	978.670
JIMÉNEZ MONTERO, Manuel	4.827.521	Guardia jurado fluvial	5	1.074.822
MARTÍN NIETO, Ramón	43.496.044	Guardia fluvial	5	889.602
MARTINEZ RODRIGUEZ, Francisco	27.131.784	Guardia jurado fluvial	5	1.101.282
MATEO SORIA, Emilio	16.692.787	Guardia jurado fluvial	5	1.074.822
PUJOL BERTRAN, Albino	37.282.540	Guardia jurado fluvial	5	889.602
RECUENCO COTILLAS, Félix Evelio	4.419.384	Guardia jurado fluvial	5	1.048.382
SELLARONA CREUS, Francisco	36.352.348	Guardia jurado fluvial	5	1.180.662
TOLEDO LOPEZ, Juan	22.845.997	Guardia jurado fluvial	5	1.074.822
TOLEDO LOPEZ, Miguel	22.859.173	Guardia jurado fluvial	5	1.048.382
PARRADA FERRUSOLA, Jaime	48.421.615	Guardia de explotaciones	5	928.802
COLET VENTOSA, Ramón	36.754.035	Guardia de explotaciones	5	1.233.583
MORILLA LIMA, Sergio	33.935.668	Guardia de explotaciones	5	1.021.902
PATÓN BARCHINO, Juan	6.088.326	Guardia de explotaciones	5	985.978
LLAGOSTERA IBÁÑEZ, Jorge Salvador	46.029.376	Perforista-Verificador	6	928.802
ARMAS GONZALEZ, María del Carmen	36.424.898	Oficial 2º administrativo	6	928.802
CASTELLO COMESA, María Elena	35.084.466	Oficial 2º administrativo	6	928.802
SAN FELIX BROSA, Mª Asunción de	35.015.022	Oficial 2º administrativo	6	928.802
FERNANDEZ OTERMÍN, Francisca	36.504.147	Oficial 2º administrativo	6	928.802
GÓMEZ FERNANDEZ, Gloria	38.024.481	Oficial 2º administrativo	6	928.802
GONZALEZ ESCUDERO, Ana María	37.272.318	Oficial 2º administrativo	6	1.051.386
JÁVER TORNE, María Isabel	46.311.846	Oficial 2º administrativo	6	1.008.182
PEREZ PEREZ, Laura	7.434.356	Oficial 2º administrativo	6	1.051.386
RUIZ GONZALEZ, Jones	33.922.171	Oficial 2º administrativo	6	928.802
ZAMARRA LOPEZ, Beatriz	35.058.907	Oficial 2º administrativo	6	973.168
AYALA PEINADO, Beatriz	38.094.215	Delincuente de 2º	6	928.802
ADAN NAVARRO, Ángel	78.043.906	Oficial 1º mecánico	6	1.051.386
DÍEZ SERNA, Enrique	38.331.737	Oficial 1º mecánico	6	928.802
MORUNO DURAN, Rafael	77.050.617	Oficial 1º mecánico	6	928.802
MARIN CARRILLO, Joaquín	37.232.081	Oficial 1º electricista	6	928.802
BILLERO ROZO, Manuel	77.731.743	Oficial 1º electricista	6	928.802
ALVAREZ RUBIO, Guillermo	37.420.829	Oficial 1º conductor	6	1.117.970
CAPARRAOS CERVANTES, Baltasar	38.521.033	Oficial 1º conductor	6	1.024.926
CASADESUS ESPRIT, Jaime	38.336.319	Oficial 1º conductor	6	1.034.642
CURMCA CALAM, Alfonso	38.233.476	Oficial 1º conductor	6	1.034.642
DALMAU COLL, Marcelino	40.409.537	Oficial 1º conductor	6	1.087.562
DELEGIDO DELICADO, Félix	38.688.526	Oficial 1º conductor	6	1.008.182
FERNANDEZ GONZALEZ, Lizardo	37.457.557	Oficial 1º conductor	6	1.051.386
FERNANDEZ VAQUER, Ador	9.987.826	Oficial 1º conductor	6	1.051.386
JIMÉNEZ MARTINEZ, Lorenzo	75.077.668	Oficial 1º conductor	6	1.024.926

Apellidos y nombre	N. N. I.	Categoría profesional	Nivel	atribuciones anuales (1985)
MARTIN FRAILE, Jesús	3.367.172	Oficial 1º conductor	6	1.061.102
MARTINEZ TORRES, José	37.472.901	Oficial 1º conductor	6	1.314.022
MARTINEZ UFANO, Pedro	37.996.956	Oficial 1º conductor	6	1.018.724
MICO OMEDAS, Manuel	37.449.207	Oficial 1º conductor	6	1.087.562
NAVEGO MORALES, Maximiliano	8.592.120	Oficial 1º conductor	6	1.087.562
OLIVAR PISA, Martín	18.007.798	Oficial 1º conductor	6	1.051.386
PERCIL MONTERO, Carlos	36.449.226	Oficial 1º conductor	6	1.034.642
PUJOL RIPOLL, Juan	40.128.726	Oficial 1º conductor	6	1.140.482
RUIZ RODRIGUEZ, Juan Ramón	37.065.973	Oficial 1º conductor	6	1.087.562
SENDINA PEREZ, Sergio	36.494.302	Oficial 1º conductor	6	1.018.224
VIVES OLIVER, Juan Bautista	37.609.262	Oficial 1º conductor	6	1.087.562
LEONARD ORTUÑO, Bartolomé	30.748.679	Oficial 1º carpintero	6	928.802
OLIVERAS NONCUMILL, Ignacio	39.281.995	Oficial 1º albañil	6	928.802
APARICIO JAEM, José Luis	66.021.982	Oficial 1º oficios análogos	6	928.802
ARCALA ARIMANY, José	36.352.307	Oficial 1º oficios análogos	6	1.272.782
PEREIRA GONZALEZ,				
Angel Alejandro	38.512.313	Oficial 1º oficios análogos	6	1.061.102
PARDO MORENO, Jacinto	39.292.969	Vigilante de obras	6	928.802
TORNER PERALTA, Gabriel	37.971.956	Vigilante de obras	6	928.802
PERRE PERRE, Francisco Javier	37.794.519	Codificador-Perforista	7	1.047.396
MARTIN OCA, Mª del Carmen	71.253.810	Codificador-Perforista	7	1.058.666
FERNANDEZ QUIROGA, Olga	36.931.179	Oficial 2º Admto. asim. N.7	7	1.058.666
GARCIA COTILLAS, Asunción	46.516.020	Oficial 2º Admto. asim. N.7	7	1.047.396
GIMENO LLAMPALLAS, Antonio	39.276.715	Oficial 2º Admto. asim. N.7	7	1.032.206
SALDAÑA VIÑAS, María del Carmen	38.476.390	Oficial 2º Admto. asim. N.7	7	1.101.674
BERRANO BERRERO, Angel Andrés	37.315.427	Oficial 2º Admto. asim. N.7	7	1.058.666
BARDAJI AGUILERA, Alicia	66.019.938	Oficial 2º Admto. asim. N.7	7	1.100.318
DURAN GASCA, Montserrat	36.927.627	Oficial 2º Admto. asim. N.7	7	1.047.396
FRANCO RUBIO, Alicia	37.281.231	Oficial 2º Admto. asim. N.7	7	994.476
GARRIDO SOTO, María Carmen	37.249.992	Oficial 2º Admto. asim. N.7	7	1.128.134
GORDBA MALAPEIRA, Marta	40.951.890	Oficial 2º Admto. asim. N.7	7	1.092.784
MARTIN HUERTAS, María	77.830.717	Oficial 2º Admto. asim. N.7	7	1.058.666
MUNOS GARCIA, Antonia	37.725.050	Oficial 2º Admto. asim. N.7	7	1.073.856
MUNOS MUÑOS, Dolores	37.792.054	Oficial 2º Admto. asim. N.7	7	1.058.666
MUNOS MUÑOS, Encarnación	37.785.363	Oficial 2º Admto. asim. N.7	7	1.058.666
BANDO BELLA, Amparo	18.401.395	Oficial 2º Admto. asim. N.7	7	1.092.784
ROMERO ARRANS, Nuria	37.316.252	Oficial 2º Admto. asim. N.7	7	1.066.324
RUIZ SANCHEZ, Josefina	38.060.277	Oficial 2º Admto. asim. N.7	7	1.058.666
SANCHEZ BATLLORI, José	37.766.054	Oficial 2º Admto. asim. N.7	7	1.058.666
SENRA SOTO, Antonia	38.532.373	Oficial 2º Admto. asim. N.7	7	1.101.674
SOLE LAGUNA, Joaquina	60.947.674	Oficial 2º Admto. asim. N.7	7	1.092.784
TORRIJOS VALERA, José Javier	37.267.613	Oficial 2º Admto. asim. N.7	7	1.101.674
TORRO ORTEGA, María del Carmen	36.298.613	Oficial 2º Admto. asim. N.7	7	1.153.236
VADELL SALCEDO, María	36.467.763	Oficial 2º Admto. asim. N.7	7	1.153.236
VIVES CADEVILLA, Luis	46.206.650	Oficial 2º Admto. asim. N.7	7	1.047.396
DOMENECH COY, Antonia	17.852.969	Delincuente obra, a extinguir	7	1.092.784
RESINA MAHEANO, Juan	37.396.189	Jefe de Equipo	7	1.157.184
RUIZ RODRIGUEZ, Ernesto	37.833.010	Jefe de Equipo	7	1.126.776
ROQUETA VILA, Jorge	77.186.102	Práctico de Topografía	7	1.012.158
RODRIGA VIDUEZ, Francisco	39.665.169	Práctico de Topografía	7	968.016
MATEO SORIA, Rafael	38.310.193	Guarda mayor fluvial	7	1.153.236
PEREE RODRIGUEZ, Alejandro	36.227.454	Guarda mayor fluvial	7	1.162.252
BATISTA BLADEVALL, José	36.367.812	Aux. Téc. Obra t. i. y ex.	7	1.153.236
ECHENAVRIA JIMENEZ, José Luis	16.003.241	Aux. Téc. Obra t. i. y ex.	7	968.016
ESCRIBANO HERAS, Arturo Manuel	16.499.965	Aux. Téc. Obra t. i. y ex.	7	968.016
FERNANDEZ MARTINEZ, Rafael	41.023.332	Aux. Téc. Obra t. i. y ex.	7	1.060.192
FERNANDEZ SARRIA, Agustín	41.870.297	Aux. Téc. Obra t. i. y ex.	7	1.073.856
FIGUERAS PLANAS, Gil	36.745.371	Aux. Téc. Obra t. i. y ex.	7	1.100.316
MARTINEZ MEDINA, Daniel	4.544.809	Aux. Téc. Obra t. i. y ex.	7	968.016
POCHE GONZALEZ, Manuel	43.403.173	Aux. Téc. Obra t. i. y ex.	7	1.012.606
ROBLEZ MATA, Rafael	24.739.520	Aux. Téc. Obra t. i. y ex.	7	968.016
IBARRA GALLEGO, Isabell	37.813.778	Oficial 1º administrativo	8	1.257.998
MASMA MIRON, Montserrat	37.294.619	Oficial 1º administrativo	8	1.175.776
MAJOR ALANDI, Antonia	36.499.026	Oficial 1º administrativo	8	1.146.558
PUYO CALLEN, Carmen	37.300.634	Oficial 1º administrativo	8	1.174.418
ROBERT GARCIA, Mercedes	36.610.291	Oficial 1º administrativo	8	1.230.138
COLST CLOET, Virginia	38.525.526	Oficial 2º admto. asim. N. 8	8	1.174.418
COVRES PELLUS, Ana María	37.751.807	Oficial 2º admto. asim. N. 8	8	1.135.680
SERRA COLL, Nieves	37.251.502	Oficial 2º admto. asim. N. 8	8	1.202.278
SINO SABATE, María Asunción	37.763.265	Oficial 2º admto. asim. N. 8	8	1.208.060
ALANIS GARCIA, Rosario	38.050.102	Delincuente de 1º	8	1.107.820
BLASQUEZ MARTIN, José Luis	7.694.381	Delincuente de 1º	8	1.174.418
CENTELLES TORRES, Luis Fernando	37.637.049	Delincuente de 1º	8	1.090.838
PEREZ RUIZ, Francisco	39.279.981	Delincuente de 1º	8	1.202.278
CELAMBERT BABOT, José	38.384.772	Analista de 1º	8	1.118.698
AREGALL MASCORDA, Antonio	36.184.464	Contramaestre	8	1.269.438
FERRANDIS MARTOS, Atilano	36.254.000	Inspector revisor maquinaria	8	1.341.578
BARRERO MORAN, Antonio	37.360.935	Técnico auxiliar	8	1.090.838
GARCIA DE SANTOS, Pablo	37.270.077	Técnico auxiliar	8	1.007.258
PEREZ MOLINER, José	36.718.295	Técnico auxiliar	8	1.208.060
GANGOLLIOLS SAMBONS, Pedro	70.146.688	Capataz 1º, a extinguir	8	1.174.418
MAYANS SOTALINO, Anselmo	38.327.422	Capataz 1º, a extinguir	8	1.174.418

Apellidos y Nombre	D. N. I.	Categoría profesional	Nivel	Retribuciones anuales (1985)
RIDALGO RENDERO,				
Francisco Javier	37.291.729	Operador de ordenador	9	1.050.994
ROVIRA OLIVELLA Y MARTINEZ,				
Lorenzo	37.101.517	Operador de ordenador	9	1.257.396
SAN JOSE SANE, Lourdes	36.930.425	Operador de ordenador	9	1.153.922
CALAF MONCLUR, Hermenegildo	40.084.760	Oficial 1º admvto asim. N. 9	9	1.134.574
ARNAL MEDIANO, Enrique	17.929.972	Encargado	9	1.218.154
RIGALOS REL, Francisco	36.469.403	Encargado	9	1.134.574
BOSA RIZO, Ricardo	39.289.342	Encargado	9	1.144.612
ALONSO MUÑOZ, María del Carmen	38.799.726	Especialista oficio, a extin	9	1.220.212
GAY HEROT, Martín	37.191.876	Especialista oficio, a extin	9	1.220.212
GRANERO CASTRO, Francisco	30.032.645	Especialista oficio, a extin	9	1.218.154
MARTINEZ LOPEZ, Manuel	23.967.206	Jefe de taller, a extinguir	9	1.218.154
TORRAMEANS MATAMALA, Pedro	40.107.883	Jefe de taller, a extinguir	9	1.192.352
DIAZ CORTES, María de la Soledad	36.495.131	Programador de aplicaciones	10	1.229.004
PUIJO GRÍÑO, Gerardo	37.315.097	Programador de ordenador	10	1.184.064
ARITMENDI GONZALEZ, Manuel	1.697.061	Encargado Administrativo	10	1.262.492
ALBIS ALLEN, Macario	41.058.131	Encargado General	10	1.396.166
OBIS MOLINA, Salvador	36.957.442	Encargado General	10	1.201.144
CRETAÑE GENÍS, Montserrat	36.477.713	Técnico prot. informática	11	1.201.144
BENITO DE SANTOS, Gervasio	37.261.390	Téc. prot. laboratorio	11	1.219.624
SECO MUÑOZ, Ovidio	72.111.954	Téc. prha. contr. vig. obra	11	1.345.344
ALCARRÍA HIDALGO, José	4.527.292	Titulado medio	12	1.508.430
BARRUFET MURO, Enrique	36.220.821	Titulado medio	12	1.614.690
CRESPO QUEJIGO, Julio	370.978	Titulado medio	12	1.538.026
JUAN SOPRANIS, Fernando de	41.899.188	Titulado medio	12	1.596.210
FERNANDEZ PAISANO, Clemente	38.392.601	Titulado medio	12	1.614.690
GODE LAMA, Luis Javier	37.257.683	Titulado medio	12	1.518.608
MORALES RODRIGUEZ, Isabel	30.687.218	Titulado medio	12	1.508.430
PINTO CASPONT, Ramón	78.146.767	Titulado medio	12	1.614.690
QUERAL TORRELL, Bambi	37.581.309	Titulado medio	12	1.508.430
SAIN RAMIREZ, Juan José	2.467.867	Titulado medio	12	1.536.210
TRUJILLO PELEGRINI, José	5.847.645	Titulado medio	12	1.536.210
VILADOT ENRICHI, Joaquín	37.714.388	Titulado medio	12	1.545.430
BALAGUE DOLE, Santiago	37.708.789	Titulado superior	13	1.930.306
CASURNA PEREZ, Tomás	11.690.860	Titulado superior	13	1.859.718
GALOFRE TORREDONER, Andrés	37.228.511	Titulado superior	13	1.962.534
NOVA RODRIGUEZ, Manuel Jenaro	35.786.497	Titulado superior	13	1.902.306

Provincia: GERONA

ABBAT VALL LLOSERA, Rosa	40.107.880	Limpiedora	1	844.550
BUSQUETS SERRA, Florentina	40.619.817	Limpiedora	1	769.376
GELI COSTA, María	40.252.311	Limpiedora	1	869.610
PINTO PINTO, María	26.652.090	Limpiedora	1	919.730
UCEDA GOMEZ, Isabel	38.757.765	Limpiedora	1	869.610
QUINTA CANALE, Joaquín	40.268.805	Guarda	3	850.304
PEREZ RODRIGUEZ, Ramón	34.233.480	Guarda jurado fluvial	5	1.021.902
PRIMO FERNANDEZ, Albito	36.211.702	Guarda jurado fluvial	5	1.074.822
RECUNICO COFILLAS, Aurelio	36.215.699	Guarda jurado fluvial	5	1.074.822
REHART ROIG, Vicente	39.828.536	Guarda jurado fluvial	5	978.670
BLANCO RUA, Luis	36.696.170	Guarda de explotaciones	5	995.442
TORRENT BOSCH, José María	40.276.081	Delincuente de 2º	6	1.018.224
TORRAMILANS ARBAT, Josep María	40.302.052	Oficial 1º mecánico	6	928.802
DARAMAS GELARA, José	40.160.342	Oficial 1º conductor	6	1.038.642
MORENO CORPAL, José	40.221.785	Oficial 1º conductor	6	1.117.970
QUINTANA GUILLAMON, José	40.131.896	Oficial 1º conductor	6	1.117.970
SERRA PICAMAL, Andrés	40.418.257	Oficial 1º oficios análogos	6	928.802
ORTEGA GARCIA, María Angeles	37.692.931	Oficial 2º Admvtvo. asim. N. 7	7	1.058.666
APARICIO ALONSO, Jacinto	3.332.592	Guarda mayor fluvial	7	1.151.236
BASERBA BARRIOS, Pedro	40.403.082	Aux. Téc. Obra t., i. y ex.	7	1.100.316
LUCIA TRIAS, María del Carmen	40.265.533	Aux. Téc. Obra t., i. y ex.	7	1.047.396
TRIADO MALLOL, José	40.483.273	Aux. Téc. Obra t., i. y ex.	7	1.151.236
SANCHEZ GARRIDO, Francisco	51.051.528	Delincuente de 1º	8	1.135.680
JOVELLAR MARTINEZ, Joan	37.696.818	Técnico auxiliar	8	1.007.258
GARCIA RANGEL, José Luis	4.896.497	Encargado	9	1.144.612
BASERBA BARRIOS, Narciso	40.403.208	Jefe de taller, a extinguir	9	1.273.874
VEGA CORREA, Luis de la	47.013	Técnico auxiliar asim. N. 10	10	1.312.584
VIVES ROS, Javíer	40.420.455	Téc. prha. contr. vig. obra	11	1.289.626
BARROLICH RIBALTA, Antoni	40.418.874	Titulado medio	12	1.566.026
SANCHEZ CRIADO, Agapito	7.759.518	Titulado medio	12	1.508.430
NOYA RODRIGUEZ, Enrique	50.394.051	Titulado superior	13	1.910.306

Provincia: LERIDA

COLELL VILA, Margarita	38.513.207	Limpiedora	1	919.730
FIGUEROA CASTILLA, Dolores	36.352.375	Limpiedora	1	1.019.970
ORTEGA CRUZ, Piedad	75.193.537	Limpiedora	1	919.730
CABRERA CALLEJON, José	36.352.551	Oficial 2º oficios análogos	5	1.048.362
GARCIA LOPEZ, Antonio	38.466.567	Oficial 1º mecánico	6	928.802
CALL PUJOL, Jordi	72.728.983	Oficial 1º electricista	6	928.802

Apellidos y Nombre	D. N. I.	Categoría profesional	Nivel	Distribuciones anuales (1985)
SARCONS GRIFELL, Antonio PEIJOLAS ROMAS, Salvador	39.296.032 77.083.732	Oficial 1º oficio análogos Encargado	6 4	928.802 1.056.584
Provincia: TARRAGONA				
MINGUELA BETEFANIA, Tomás	1.686.756	Pebón	1	769.370
QUIROS GARCIA, Millie	24.042.507	Limpiedora	1	919.730
SABES CARRO, Carmen	1.733.284	Limpiedora	1	769.370
SOLE SOLE, José	39.761.056	Pebón especializado	2	811.222
JASANS DOMINGO, José María	39.824.130	Oficial 2º mecánico	5	889.602
GIL SILVESTER, José	6.705.852	Guarda jurado fluvial	5	1.048.162
HOMOS CARDONA, José	73.345.646	Guarda jurado fluvial	5	1.021.902
VALLES PABRE, Juan	37.196.633	Guarda de explotaciones	5	916.662
PERE CALVO, María Teresa	39.619.622	Oficial 2º administrativo	6	928.802
MIRO PERULLES, Jaime	39.024.657	Delincuente de 2º	6	928.802
MARCH CIVIT, Joan	39.646.749	Oficial 1º conductor	6	928.802
PAZ PAS, Argütes	32.452.119	Vigilante de obras	6	928.802
OLIVE MARTORELL, Isabel	39.841.778	Oficial 1º Admto. asim. N.?	7	1.058.666
FORTIS DURAN, Miguel	24.028.107	Jefe de Equipo	7	1.326.776
REHART HERVAS, Vicente	19.750.613	Guarda mayor fluvial	7	1.153.236
GELONCH MONNE, Mestor	39.815.776	Aux. Téc. Obra t. i. y ex.	7	968.016
MESAS CANDELA, Ángel	23.992.063	Aux. Téc. Obra t. i. y ex.	7	1.092.784
ROIG AGUILLO, Esteban	39.845.352	Aux. Téc. Obra t. i. y ex.	7	998.476
ROIG PARIS, Modesto	39.642.449	Aux. Téc. Obra t. i. y ex.	7	1.047.396
SIMON RAJON, Andrés	29.822.789	Aux. Téc. Obra t. i. y ex.	7	1.100.316
RAMIREZ CUADROS, Antonio	75.045.553	Titulado medio	12	1.566.026
ARACIL MIRA, Francisco	22.084.246	Titulado superior	13	1.871.366
TOTAL				274.630.504

¹¹ 2. Relación nominal de personal laboral de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Apellidos y nombre	D. N. I.	Categoría profesional	Nivel	Retribuciones anuales (1985)
Provincia: LERIDA				
SOLDEVILLA CATERINA, Concepción	40.605.340	Limiadadora	1	944.798
PERRIBANET PELLERIGRO, Joaquina	40.783.215	Limiadadora	1	994.910
PONCE SOTO, Antonio	4.620.197	Limiadadora	1	869.610
MAYA MAYA, Consuelo	40.609.390	Limiadadora Especializada M.3	1	1.176.084
MUN OLIVAN, Angeles	40.799.807	Telefonista de 28	3	1.025.724
INDIA SALILLAS, Francisco	17.381.991	Guardia jurado fluvial	5	1.021.902
CERVOS BULLICH, Francisco	41.052.972	Guardia jurado fluvial	5	1.021.902
PASTOR PEREZ, Benito	16.716.469	Guardia jurado fluvial	5	1.021.902
SALETE GRACIA, José Luis	40.871.768	Vigilante de obras	6	928.802
PEDALGO LATORRE, José Manuel	40.839.024	Vigilante de Obras	6	928.802
ARMENGOL FARRÉ, Domingo	40.770.158	Capataz de 28 a extinguir	7	1.100.316
ARMENGOL CLARET, Juan	40.727.887	Capataz de 28 a extinguir	7	1.092.784
CARDEÑAS PUJIA, Pedro	40.727.685	Capataz de 28 a extinguir	7	1.100.316
COMA SAMARTIN, Francisco	40.774.826	Capataz de 28 a extinguir	7	1.066.324
CASTAN TIRER, Rubén	40.799.108	Técnico auxiliar	8	1.118.698
LUQUE SALINAS, José María	40.790.161	Técnico auxiliar	8	1.174.418
Provincia: TARRAGONA				
MULET BOSET, José	40.039.989	Guardia	3	912.002
JAIME ANDON, Faustino	17.921.637	Guardia jurado fluvial	5	1.074.022
GARCIA ESTELLER, Caser	40.911.236	Auxiliar Técnico	7	1.050.666
ESPUGA LOPEZ, Rodolfo	22.164.734	Especialista oficio a extin.	9	1.273.874
Total:				20.906.648

2.3.3. Relación nominal de personal laboral del servicio de Aguas del Término de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Categoría profesional	Nivel	Retribuciones anuales (1985)
PROVINCIA: BARCELONA				
OM TURAU, Joaquin	38.327.068	Titulado superior	13	1.962.534
VIDAL CELMA, Antonio	37.249.1453	titulado superior	13	2.049.480

Apellidos y Nombre	D. N. I.	Categoría profesional	Nivel	Contribuciones anuales (1985)
PLAMARIQUE SORIGUE, Antonio	37.822.469	Titulado medio	12	1.614.690
FERNANDEZ BARRIS, Raimundo	40.590.173	Titulado medio	12	1.596.210
MARSE MARAS, Alberto	36.869.479	Titulado medio	12	1.614.690
MATURANA TOLEDOANO, Juan Francisco	36.251.182	Titulado medio	12	1.663.368
PERA LLIBRE, Juan	38.740.994	Titulado medio	12	1.596.210
MATAMALA AUREDA, José	37.169.300	Encargado General	10	1.262.492
SALA NOVET, Elieuterio	40.590.480	Encargado General	10	1.234.632
VALLS BLANCO, Manuel	37.965.980	Encargado	9	1.192.352
ZAMARRA TORRES, Telesforo	3.550.723	Encargado	9	1.198.294
AGUADO DEZ, Angel	37.750.151	Encargado	9	1.198.294
GARCIA DE SANTOS, José María	36.489.459	Especialista de Oficio	8	1.202.278
VILLEGRAS ALCAIDE, Alfonso	29.954.406	Especialista de Oficio	8	1.135.680
MASO AGRAMUNT, Mª Teresa	37.650.122	Análista de 1º	8	1.146.558
GUTIERREZ LUCENA, Rafael	77.270.066	Jefe de Equipo	7	1.100.316
MORTA ROGGER, Gloria	36.506.740	Oficial 2º adm. asim. M. 7	7	1.092.784
CABRERA FIGUEROA, Miguel	39.304.046	Aux. Téc. o. t. ins y exp.	7	960.016
CASTRO SANCHEZ, José	36.368.998	Aux. Téc. o. t. ins y exp.	7	1.153.236
CLUPES PASCUAL, José María	38.666.297	Aux. Téc. o. t. ins y exp.	7	1.126.776
FERNANDEZ PEREZ, Bernardo	38.641.873	Aux. Téc. o. t. ins y exp.	7	1.179.696
GREBOL PAÑI, José	40.117.264	Aux. Téc. o. t. ins y exp.	7	1.153.236
MORTA COSTA, Lorenzo	40.124.891	Aux. Téc. o. t. ins y exp.	7	1.181.674
JABONERO TOLEDANO, Benjamín	37.576.230	Aux. Téc. o. t. ins y exp.	7	1.057.084
MATURANA TUDELA, Pablo	35.018.948	Aux. Téc. o. t. ins y exp.	7	1.073.856
ROQUETA DOMIEL, José	40.125.574	Aux. Téc. o. t. ins y exp.	7	1.162.252
SANCHES RABO, Miguel	30.888.909	Oficial 1º oficios análogos	6	1.051.386
APARICIO JIMENEZ, Pedro	37.855.248	Oficial 1º oficios análogos	6	1.061.102
CALERO CREMO, Antonio	23.405.689	Oficial 1º oficios análogos	6	1.114.022
CASAS MUSTAROS, Juan	36.268.893	Oficial 1º oficios análogos	6	928.801
CIUDAD RINCÓN, Antonio	76.182.049	Oficial 1º oficios análogos	6	1.061.102
KANDRI MINOU, Róverdo	36.368.045	Oficial 1º conductor	6	1.140.482
GREBOL PAÑI, Joaquín	36.369.196	Analista de 2º	6	1.024.926
MURCIA QUESADA, José	36.556.794	Vigilante de Obra	6	1.140.482
BENITO DE CERDEZO, Alejandro	41.062.630	Oficial 2º oficios análogos	5	1.021.962
BENITO DE SANTOS, Alejandro	36.501.274	Oficial 2º oficios análogos	5	980.938
CABRERA CARRASQUILLA, Francisco	37.278.603	Oficial 2º oficios análogos	5	933.744
CATARINEU SALICRU, José	77.276.101	Oficial 2º oficios análogos	5	933.744
ESPIN ROMAN, José	36.401.008	Oficial 2º oficios análogos	5	933.744
GRACIA AGUS, Joaquín	37.687.812	Oficial 2º oficios análogos	5	933.744
MURTADO CASTRO, José Ramón	40.957.519	Oficial 2º oficios análogos	5	933.744
LOP COCHI, Antonio	37.474.711	Oficial 2º oficios análogos	5	933.744
SÁNCHEZ ROMERO, Miguel	36.511.989	Oficial 2º oficios análogos	5	933.744
SINGUL GASSO, Luis	46.324.348	Oficial 2º Electricista	5	933.394
VIADE CLUBELLAS, José	77.289.482	Oficial de 2º	5	1.010.002
CARTERO SALGADO, Mª Teresa	43.681.790	Aux. Laboratorio	4	880.474
PINOS MARTIN, Juan José	52.143.409	Aux. Laboratorio	4	880.474
ESTRUCH CLAPES, Javier	77.111.459	Almacenero	4	880.002
AMBROS MARTINES, José	52.141.859	Oficial Oficio de 1º	4	880.474
GREBOL VIÑE, Joaquín	37.291.140	Oficial Oficio de 3º	4	880.002
GUTIERREZ LUCENA, Juan Salvador	52.142.012	Oficial Oficio de 3º	4	880.474
BALLEST TUIXANS, Miguel	36.367.916	Oficial Oficio de 1º	4	897.764
APARICIO JIMENEZ, José	37.511.529	Práctico especializado	3	941.080
ESPINOZA BRAVO, José	25.215.186	Práctico especializado	3	925.484
JIMENEZ RUEDA, Francisco	25.516.527	Práctico especializado	3	958.544
ROBLES TRIAS, Jaime	36.368.960	Práctico especializado	3	941.080
VALLE CARO, Pedro Luis del	8.701.450	Peón especializado (Pers. Aux)	2	867.394
GUTIERREZ CORDOBA, Rafael	38.971.665	Peón especializado (Pers. Aux)	2	911.512
GUTIERREZ SANCHEZ, Rafael	30.888.390	Peón especializado (Pers. Aux)	2	886.452
PELEGREN GARCIA, Diego	23.145.953	Peón especializado (Pers. Aux)	2	886.452
ASCASO BONET, Alvaro	18.150.475	Peón especializado	2	911.512
CANTARELL AIXENDRI, Juan Ignacio	46.214.506	Peón especializado	2	786.212
DOMENECH MARTINEZ, Pedro	27.156.695	Peón especializado	2	871.802
PARRA RUIZ, Ramón	38.411.825	Peón especializado	2	786.212
FLORENCIO SUAREZ, Manuel	37.558.836	Peón especializado	2	900.508
SÁNCHEZ RUIZ, Juan Manuel	30.129.927	Peón especializado	2	886.452
TEIXIDO ANDREU, Tomás	36.445.890	Peón especializado	2	828.562
ZAMARRA LOPEZ, Jesús	66.552.188	Peón especializado	2	786.212
MATAMALA CONCHELLO, Mercedes	35.042.121	Peón especializado	2	769.370
ALCAZAR GARCIA, Francisco	52.141.991	Mozo	1	769.370
CALERO LOPEZ, José	40.957.816	Peón	1	769.370
CORDOBA LOPEZ, Rafael	75.636.067	Peón	1	811.720
FERNANDEZ PEREZ, Fermín	33.751.158	Peón	1	769.370
ROMERO CORDOBA, Angel	30.015.322	Peón	1	769.370
SÁNCHEZ SOLANO, Luciano	77.302.376	Peón	1	769.370
SEÑERO LOPEZ, Florencio	77.251.322	Peón	1	811.720
TARIFA VILLA, Francisco	30.905.272	Peón	1	805.230
TRUJILLO NOJAS, Francisco	24.732.073	Peón	1	811.720

Provincia: GERONA

BRIONES FERNANDEZ, Manuel	23.676.006	Jefe de Equipo	7	1.179.690
PLANADELL PALMADA, Agustín	77.897.159	Oficial 1º mecánico	6	928.902
RAMIREZ SAUQUILLO, José	38.809.110	Oficial 1º mecánico	6	928.902
SOLER CODINA, Ángel	40.210.317	Vigilante de Obra	6	1.051.386

TOTAL

85.248.114

2.3.4. Relación nominal de personal laboral de la Administración Central

Apellidos y Nombre	D. N. I.	Categoría profesional	Nivel	Retribuciones anuales (1985)
Provincia: BARCELONA				
BATISTA PIERA, Eduardo	36.451.543	Titulado superior	13	1.931.566
BATO DALMAU, Alfonso	38.482.656	Titulado superior	13	1.990.534
DOMÈNECH ARNAU, José	37.587.683	Titulado superior	13	1.951.274
GOMA MATILLA, José Luis	51.172.997	Titulado superior	13	1.888.106
FAURA CASTILLO, Arturo	8.862.301	Titulado medio	12	1.585.430
SERRA VILLELLA, María Rosa	36.259.348	Auxiliar Técnico	7	1.126.776
SOLANAS ESTARTUD, Juan Luis	38.044.748	Auxiliar Técnico	7	1.101.674
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Pablo	12.295.431	Oficial 1º conductor	6	1.101.282
				12.696.642

2.3.5. Relación nominal de personal laboral eventual de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.

Apellidos y Nombre	D. N. I.	Categoría profesional	Nivel	Retribuciones anuales (1985)
Provincia: BARCELONA				
LOMBAU BLANCO, Jesús (1)	40.795.462	Técnico superior	13	1.771.938
MORENO BLASCO, Luis (2)	2.525.481	Técnico superior	13	1.771.938
DÍAZ PORTO, José Antonio (3)	76.608.526	Técnico medio	12	1.420.650
MARTÍNEZ LLAGUNO, Alvaro (4)	681.265	Técnico medio	12	1.420.650
T O T A L				6.385.176

(1) Contratado para el programa de Seguridad de Presas del Estado, periodo 1-7-84 a 30-6-86

(2) Contratado para el programa de Seguridad de Presas del Estado, periodo 18-9-84 a 17-9-86

(3) Contratado para el programa de Seguridad de Presas del Estado, periodo 16-8-84 a 15-9-86

(4) Contratado para el programa de Seguridad de Presas del Estado, periodo 21-1-85 a 20-1-87

2.3.6. Relación de vacantes de la Confederación del Pirineo Oriental

Categoría profesional	Nivel	nº de vacantes que se trasapan	Retribuciones anuales por vacante (1985)	Retribuciones totales anuales (1985)
Provincia: BARCELONA				
Oficial oficio 2º (1)	5	1	889.602	889.602
Guardia explotación (1)	5	1	889.602	889.602
Oficial oficio 1º (1)	6	2	928.802	1.857.604
Auxiliar Técnico (1)	7	2	963.494	1.926.988
Auxiliar Técnico	7	1	963.494	963.494
Técnico auxiliar (1)	8	1	1.007.258	1.007.258
Provincia: GERONA				
Oficial oficio 1º (1)	6	1	928.802	928.802
Provincia: TARRAGONA				
Oficial oficio 3º (1)	4	1	855.414	855.414
Oficial oficio 1º (1)	6	1	928.802	928.802
T O T A L				10.247.566

(1) Incluidas en la Resolución de 9 de octubre de 1985, de la Subsecretaría del MOPU, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir vacantes de personal laboral (BOE de 19 de octubre).

2.3.7. Relación de vacantes de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Categoría profesional	Nivel	nº de vacantes que se trasapan	Retribuciones anuales por vacante (1985)	Retribuciones totales anuales (1985)
Provincia:				
Delineante superior	10	1	1.089.704	1.089.704
Encargado	9	5	1.050.994	5.250.970
Técnico auxiliar	8	3	1.007.258	3.021.774
Oficial 1º oficios análogos	6	7	928.802	6.501.614
T O T A L				15.868.062

RELACION NO 3.- CREDITOS PRESUPUESTARIOSRELACION 3.1

DOTACIONES Y RECURSOS PARA FINANCIAR EL COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE OBRAS HIDRAULICAS QUE SE TRASPASAN A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA CALCULADOS EN FUNCIÓN DE LOS DATOS DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 1986

	Importe (en miles de pesetas)
A) DOTACIONES	
SECCION 17. M.O.P.U. (Programa 511A)	
Capítulo 2 (concepto 17.03.202)	
	3.189
226 CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL Ebro (Programas 441A, 512A y 532B)	
Capítulo 1	34.471
Capítulo 2	11.106
Capítulo 6	3.667
231 CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL PIRINEO ORIENTAL (Programas 441A, 512A y 512B)	
Capítulo 1	851.337
Capítulo 2	394.357
Capítulo 4	.. 40
Capítulo 6	83.310
TOTAL DOTACIONES	1.421.477
B) RECURSOS	
Transferencias Sección 32. Capítulo 4. Programa 511A	1.334.500
Transferencias Sección 32. Capítulo 7. Programa 511A	86.977
Tasas y otros ingresos	(836.534)
TOTAL RECURSOS	1.421.477

RELACION 3.2

CREDITOS NO INCLUIDOS EN EL COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

PROGRAMA	APLICACION PRESUPUESTARIA	Importe (en miles de pesetas)
441 A	17.231.480	107
512 A	17.231.480	84
532 B	17.231.480	41
441 A	17.231.662	156.506 (a)
441 A	17.06.667	1.316.400 (b)
532 B	17.06.637	1.681.300 (c)

(a) En parte se financia con una transferencia de capital de Ayuntamientos, por un importe de 310.970.000 pesetas.

(b) Crédito afectado al F.C.I. de 1986.

(c) Incluye la anualidad correspondiente a 1986 de los contratos que figuran en la Relación 1.3 que se financian con cargo al programa 532 B.

NOTAS:

Una vez incorporados al Presupuesto de 1986, se transferirán los remanentes comprometidos de las obras en curso que figuran en la Relación 1, así como aquellos correspondientes a contratos sin anualidad en 1986 y en los que se subroga la Comunidad Autónoma.

ANEXO II**Preceptos legales afectados**

Ley 18/1981, de 1 de julio, de actuaciones en Tarragona en materia de aguas.

Ley de 7 de julio de 1911 sobre construcción de obras hidráulicas con destino a riegos y de defensa y encauzamiento de las corrientes.

Los siguientes Decretos por los que se regulan los auxilios del Estado para las obras de abastecimiento de agua y saneamiento de poblaciones:

- Decreto de 17 de mayo de 1940.
- Decreto de 27 de julio de 1944.
- Decreto de 27 de mayo de 1949.
- Decreto de 17 de marzo de 1950.
- Decreto de 1 de febrero de 1952.
- Decreto-ley de 11 de septiembre de 1953.
- Decreto de 10 de enero de 1958.
- Decreto de 25 de febrero de 1960.
- Decreto de 25 de octubre de 1962.
- Decreto de 31 de octubre de 1983.
- Decreto 2359/1969, de 25 de septiembre.
- Decreto 926/1973, de 26 de abril.